



Universidad Austral de Chile

---

Vicerrectoría Académica  
Dirección de Investigación y Desarrollo

## **CATÁLOGO**

### **FONDOS CONCURSABLES PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

**Definición, Requisitos y  
Fechas de Postulación**

**2007**

Fotos Portada:

Fondecyt 1060192. R. Riegel

Fondecyt 1060503. I. Gómez

Fondecyt 1060111. J. Skewes

Fondecyt 1060119. P. Schuller

Fondecyt 1060192. I. Concha

Fondef D05110217. K. Paschke

Fondecyt 1050495. M. Martínez

## **PRESENTACIÓN**

Al asumir el nuevo gobierno universitario el Rector Dr. Víctor Cubillos G., planteó la necesidad de preparar un consolidado que dé cuenta de las ofertas de concursos de proyectos y de instrumentos de financiamiento para I+D+i.

Hoy, como nunca, en nuestro país se tiene la oportunidad de contar con amplia oferta de organismos como CONICYT, Programa Bicentenario, Innova CORFO, Fondos de Gobierno Regional, CYTED, FIA, Milenio, etc.

Con esta guía, que se espera actualizar en el futuro, se intenta mejorar la información, facilitar el conocimiento de los distintos concursos y programas de apoyo a I+D+i, de tal forma que quienes constituyen la academia puedan planificar con antelación sus proyectos y oportunamente saber del tipo de concursos, bases, fechas de postulación y donde requerir mayores detalles.

Dr. Ing. Ernesto Zumelzu D.  
Director de Investigación y Desarrollo  
Universidad Austral de Chile



# PROGRAMAS Y FONDOS CONCURSABLES

## PROGRAMAS Y CONCURSOS COORDINADOS POR ORGANISMOS NACIONALES

### CONCURSOS CONICYT

Tipo Concurso	Convocatoria	Temporada	Pág.
<b>Programa FONDECYT</b>			
Concurso Nacional de Proyectos FONDECYT, Regular	JUNIO - JULIO	Segundo Cuatrimestre	15
Concurso FONDECYT de Postdoctorado	JUNIO - JULIO	Segundo Cuatrimestre	16
Concurso de Incentivo a la Cooperación Internacional	ENERO - MARZO	Primer cuatrimestre	16
Concurso Regular de Proyectos FONDECYT de Iniciación en Investigación	ENERO - ABRIL	Primer cuatrimestre	16
<b>Programa FONDEF</b>			
Concurso Nacional de Proyectos de Investigación y Desarrollo FONDEF	OCTUBRE - NOVIEMBRE	Tercer Trimestre	19
Programa de Transferencia Tecnológica FONDEF	Sujeto a disponibilidad de recursos	Ventanilla Abierta	19
Programa Hacia una Acuicultura de Nivel Mundial (HUAM)	OCTUBRE	Tercer Cuatrimestre	20
Programa Marea Roja	OCTUBRE	Tercer Cuatrimestre	20
Programa de Tecnologías de Información y Comunicación Efectivas para la Educación (TIC-EDU)	JUNIO - AGOSTO	Segundo Cuatrimestre	20
Programa Genoma de Especies Acuícolas	MAYO - AGOSTO	Segundo Cuatrimestre	21
Programa Genoma de Recursos Naturales Renovables	MAYO - AGOSTO	Segundo Cuatrimestre	21

<b>Tipo Concurso</b>	<b>Convocatoria</b>	<b>Temporada</b>	<b>Pág.</b>
<b>Programa FONIS</b>			
Concurso Nacional de Proyectos de Investigación y Desarrollo en Salud	ABRIL - MAYO	Segundo Trimestre	22
<b>Programa EXPLORA</b>			
Concurso Nacional de Proyectos de Divulgación y Valoración de la Ciencia y la Tecnología. EXPLORA	JUNIO - AGOSTO	Segundo Cuatrimestre	24
Concurso Nacional de Clubes Explora	JUNIO - AGOSTO	Segundo Cuatrimestre	24
Concurso de Campamentos de Emprendimiento Tecnológico	ABRIL - MAYO	Segundo Trimestre	24
Semana Nacional de la Ciencia y Tecnología. Difusión	OCTUBRE	Tercer Cuatrimestre	25
1000 Científicos, 1000 Aulas. Difusión	JUNIO - OCTUBRE	Segundo Semestre	25
<b>Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico</b>			
Concurso Creación de Centros Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico	MAYO - AGOSTO	Segundo Trimestre	26
Concurso Fortalecimiento de Centros Regionales	MAYO - AGOSTO	Segundo Trimestre	26
<b>Fondo de Publicación</b>			
Fondo de Publicación de Revistas Científicas Chilenas	AGOSTO	Tercer Trimestre	27
<b>Centros de Excelencia FONDAP</b>			
Concurso para la creación de Unidades de Generación de Negocios en Centros FONDAP	SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE	Tercer Cuatrimestre	28

<b>Tipo Concurso</b>	<b>Convocatoria</b>	<b>Temporada</b>	<b>Pág.</b>
<b>Programa Bicentenario</b>			
<b>Mejoramiento Sistema de CTI de Chile</b>			
Concurso de Eventos de Difusión de Tópicos sobre Políticas y Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	OCTUBRE - NOVIEMBRE	Tercer Trimestre	29
Concurso de Programas de Formación en Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	AGOSTO - SEPTIEMBRE	Tercer Trimestre	29
Concurso Estudios de Políticas y Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	ABRIL - JUNIO	Segundo Trimestre	29
<b>Fortalecimiento de la Base Científica</b>			
Concurso Becas de Doctorado en el Extranjero	ABRIL - JUNIO	Segundo Trimestre	29
Redes de Colaboración para Anillos de Investigación y Núcleos Científicos Milenio	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	Tercer Cuatrimestre	29
Concurso de Redes entre Anillos y Núcleos	JULIO - SEPTIEMBRE	Tercer Trimestre	29
Concurso de Anillos de Investigación en Ciencia y Tecnología	ENERO - MAYO	Primer Cuatrimestre	30
Concurso de Anillos de Investigación en Ciencia Antártica	JUNIO - JULIO	Segundo Cuatrimestre	30
Concurso de Anillos de Investigación Extranjeros Asociados a Centros de Excelencia	JULIO - SEPTIEMBRE	Tercer Trimestre	30
Inserción de Personal Altamente Calificado en el Sector Productivo («Inserción de Investigadores en la Empresa»).	FEBRERO - ABRIL	Primer Cuatrimestre	30
Concurso para Equipamiento Científico Mayor	OCTUBRE - DICIEMBRE	Cuarto Trimestre	30

<b>Tipo Concurso</b>	<b>Convocatoria</b>	<b>Temporada</b>	<b>Pág.</b>
<b>Fomento de la Vinculación e Innovación Academia-Empresa</b>			
Concurso de Talleres de Articulación	SEPTIEMBRE - OCTUBRE	Tercer Cuatrimestre	30
Concurso de Inserción de Investigadores en la Industria	SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE	Tercer Cuatrimestre	30
Concurso de Apoyo al Desarrollo de Tesis de la Industria	JULIO - SEPTIEMBRE	Tercer Trimestre	30
Concurso para la Inserción de Personal Altamente Calificado en el Sector Productivo	JULIO - AGOSTO	Tercer Trimestre	30
Concurso de Redes de Colaboración con la Unión Europea	ABRIL - JUNIO	Segundo Trimestre	30
Concurso de Inserción de Investigadores/as Postdoctorales en la Academia	AGOSTO - SEPTIEMBRE	Tercer Trimestre	30
Concurso Apoyo Complementario de Contraparte para Proyectos de Cooperación Internacional Aprobados por la Unión Europea	AGOSTO - SEPTIEMBRE	Tercer Trimestre	30
Concurso de Apoyo al Desarrollo de Colaboración Internacional de Excelencia	ABRIL - JUNIO	Segundo Trimestre	30
Concurso de Anillos Industriales de Investigación Cooperativa	ABRIL - JUNIO	Segundo Trimestre	30
<b>Cooperación Internacional</b>			
AECI. Agencia Española de Cooperación Internacional	NOVIEMBRE - ENERO	Primer y Cuarto Trimestre	31
CIAM. Colaboración Interamericana en Ciencias de los Materiales.	JUNIO - OCTUBRE	Segundo Semestre	31
CNPq. Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico de Brasil.	ABRIL - MAYO	Segundo Trimestre	31
COLCIENCIAS. Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología	DICIEMBRE - ENERO	Primer y Cuarto Trimestre	32
Cooperación Unión Europea-Chile			32



<b>Tipo Concurso</b>	<b>Convocatoria</b>	<b>Temporada</b>	<b>Pág.</b>
CYTED. Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo			33
ECOS. Intercambio Regular Francia	DICIEMBRE - MARZO		35
NSF. National Science Fundation. USA	ABRIL - JUNIO	Segundo Semestre	36
INRIA, Instituto Nacional de Investigación en Informática y en Automática. Francia	MARZO- JUNIO	Segundo Trimestre	38
CNRS, Centro Nacional de Investigación Científica. Francia	MAYO - SEPTIEMBRE	Segundo Cuatrimestre	38
IRD, Instituto de Investigación para el Desarrollo. Francia	MAYO - SEPTIEMBRE	Segundo Cuatrimestre	39
CONICYT/INSERM, Instituto Nacional de Salud y de Investigación Médica de Francia	MAYO - JULIO	Segundo Cuatrimestre	39
TIC-AMSUD. Programa Regional. Francia	1 <sup>a</sup> Conv. MARZO – ABRIL 2 <sup>a</sup> Conv. JULIO - SEPTIEMBRE	Primer y Tercer Trimestre	40
BMBF, Ministerio Federal de Educación, Ciencia, Investigación y Tecnología. Alemania	ABRIL - JUNIO	Segundo Trimestre	40
DAAD, Programa de Intercambio. Alemania	MAYO - OCTUBRE	Segundo Semestre	41
<b>INSTRUMENTOS CORFO</b>			
<b>Innovación Pre-competitiva y de Interés Público</b>			
Innovación Pre-competitividad	Plazo de ejecución máximo 6 años	Modalidad Concurso	44
Innovación de Interés Público	Plazo de ejecución máximo 3 años	Modalidad Concurso	44
Formación y Fortalecimiento de Capacidades Regionales	Plazo de ejecución máximo 4 años. Sólo los perfiles seleccionados pueden presentar proyecto definitivo	Modalidad Concurso, primera etapa perfiles.	44

<b>Tipo Concurso</b>	<b>Convocatoria</b>	<b>Temporada</b>	<b>Pág.</b>
<b>Innovación Empresarial</b>			
Innovación Empresarial Individual	Plazo máximo ejecución 36 meses	Ventanilla abierta	46
Estudios de Preinversión de Consorcios	Ejecución 6 meses	Ventanilla abierta	46
Desarrollo de Consorcios	Plazo máximo ejecución 48 meses	Ventanilla abierta	46
Consorcios Tecnológicos Empresariales	Convocatoria Especial	Ventanilla abierta	46
<b>Emprendimiento</b>			
<b>Capital Semilla</b>			
a) Estudios de Preinversión para Proyectos de Capital Semilla	Plazo máximo ejecución 1 año		47
b) Apoyo a la puesta en marcha de Proyectos Capital Semilla		Ventanilla abierta	47
c) Apoyo de Redes Ángeles	Plazo máximo 3 años		47
<b>Incubadoras de Negocios</b>			
a) Creación y Fortalecimiento de Incubadoras	Plazo máximo ejecución 3 años	Ventanilla abierta	47
b) Apoyo a la Operación de Incubadoras	Plazo máximo ejecución 1 año	Ventanilla abierta	47
<b>Apoyo a Negocios Tecnológicos</b>			
Apoyo a Negocios Tecnológicos	Plazo máximo ejecución 1 año	Ventanilla abierta	47
<b>Difusión y Transferencia Tecnológica</b>			
Misiones Tecnológicas	Máximo 3 meses	Ventanilla abierta	49
Consultoría Especializada	Máximo de 10 meses	Ventanilla abierta	49
Pasantías Tecnológicas	Máximo 5 meses	Ventanilla abierta	49
Difusión Tecnológica	Máximo 18 meses	Ventanilla abierta	49

<b>Tipo Concurso</b>	<b>Convocatoria</b>	<b>Temporada</b>	<b>Pág.</b>
Apoyo Constitución de Centros de Difusión Tecnológica	Variable	Ventanilla abierta	49
<b>Apoyo a la Protección de la Propiedad Industrial</b>			
Fondo para incentivar el desarrollo tecnológico y la protección de inventos e innovaciones	Las postulaciones deben realizarse a través de entidades Asesoras de Propiedad Industrial, EAPI	Ventanilla abierta	51
<b>OTROS FONDOS CONCURSABLES NACIONALES</b>			
AGCI/UE	JULIO - AGOSTO	Tercer Trimestre	55
CONADI	AGOSTO - DICIEMBRE	Llamado a Concurso	55
CONAMA	AGOSTO - SEPTIEMBRE	Tercer Trimestre	57
FDI	Ventanillas abiertas específicas	Ventanilla abierta	58
FIA – Ministerio de Agricultura	JULIO - NOVIEMBRE	Ventanilla abierta	60
FIP	Programas de Investigación	Llamado a Concurso	62
FNDR	Sujeto a disponibilidad de recursos	Llamado a Concurso	63
Fundación Andes	Definida en cada Programa	Llamado a concurso	64
Fomento a la Creación Literaria	ENERO - MARZO	Llamado a concurso	64
FONDART	ENERO - FEBRERO	Llamado a concurso	65
Fondo para la Producción de Programas de la Televisión Local	MAYO - SEPTIEMBRE	Llamado a concurso	66
FONIDE	OCTUBRE	Llamado a concurso	67
ICA - CIMAT	Noviembre - Diciembre	Llamado Concurso	68
ICM - MIDEPLAN	No hay llamados regulares. Primera Etapa Perfiles de Proyectos	Llamado Concurso	69

<b>Tipo Concurso</b>	<b>Convocatoria</b>	<b>Temporada</b>	<b>Pág.</b>
SAG	AGOSTO - SEPTIEMBRE	Llamado a concurso	70
<b>FONDOS CONCURSABLES COORDINADOS EN EL EXTRANJERO</b>			
AECI	ABRIL - MAYO	Segundo Trimestre	75
CEPAL / FUNDACIÓN KELLOGG	Proyectos vigentes al postular Cierre: ENERO	Primer Semestre	75
COMISIÓN FULBRIGHT	Variable según Programa	Variable	76
FUNDACIÓN FORD	Solicitud de financiamiento	No definida	77
FUNDACIÓN KELLOGG	Solicitud de subsidio	No definida	78
PREMIOS ROLEX A LA INICIATIVA	MAYO	Segundo Trimestre	79
PROGRAMA COOPERACIÓN OIEA	Perfiles de Proyectos: ABRIL Proyectos definitivos: SEPTIEMBRE	Segundo y Tercer Trimestre	79
RESIDENCIAS DE INVESTIGACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO	JULIO - SEPTIEMBRE	Tercer Trimestre	80
<b>FONDOS CONCURSABLES INTERNOS</b>			
CONCURSO DID – UACH ACADÉMICOS	AGOSTO - SEPTIEMBRE	Tercer Trimestre	83
CONCURSO DID – UACH ESTUDIANTES DOCTORADO	ABRIL Y AGOSTO Dos llamados anuales	Segundo y Tercer Trimestre	83

**PROGRAMAS Y CONCURSOS  
COORDINADOS POR  
ORGANISMOS NACIONALES**



## **I. PROGRAMAS CONICYT**

### **1. FONDECYT: Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico**

Creado en 1981, el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, FONDECYT, inauguró la modalidad de fondos concursables introducida por el Estado chileno como criterio para la asignación de recursos destinados al desarrollo científico y tecnológico básico del país. Su misión es fortalecer y desarrollar la investigación en todas las áreas del conocimiento mediante el financiamiento de Proyectos de Investigación de excelencia en concursos públicos y competitivos, a través de diversos Programas.

Desde su fundación, FONDECYT ha contribuido de manera importante en el campo de la investigación científica y tecnológica básica. Así, a la fecha, el Programa ha financiado cerca de 9 mil proyectos por un monto cercano a los 255 mil millones de pesos. En ellos han participado más de 10 mil investigadores con una producción científica de más de 10 mil artículos en revistas científicas, 7 mil de ellos en revistas ISI, cerca de 18 mil presentaciones a congresos y algo más de 5 mil tesis de doctorado, magíster y pregrado.

#### **a) Concurso Nacional de Proyectos FONDECYT Regular**

El más antiguo de los Concursos FONDECYT tiene como objetivo fomentar el desarrollo de la investigación básica nacional destinada a satisfacer la demanda de conocimientos ejercida por agentes sociales, contribuyendo paralelamente a la formación de nuevas generaciones de científicos y tecnólogos.

En sus 23 años de funcionamiento en este Concurso se ha aprobado y financiado el desarrollo de aproximadamente 8200 proyectos de investigación, involucrando una inversión cercana a los \$ 240 mil millones.

Se concursan anualmente mediante proyectos de uno a cuatro años de duración en las áreas de ciencia o desarrollo tecnológico. Pueden ser patrocinados por Instituciones de Educación Superior, Organismos del Estado, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) o del Sector Privado.

#### **Postulaciones**

Junio - Julio

#### **Contacto**

Bernarda Morín 551. Providencia-Santiago/Chile  
Teléfonos: (56) (2) 3654400 - Fax: (56) (2) 3654492  
e-mail: [dir.fcyt@conicyt.cl](mailto:dir.fcyt@conicyt.cl)  
<http://www.fondecyt.cl/REGULAR.htm>

## **b) Concurso FONDECYT de Postdoctorado**

La necesidad de contribuir a insertar a los nuevos científicos y tecnólogos en la fuerza laboral originó que FONDECYT iniciara el concurso de Postdoctorado, que permite que doctores recientemente graduados en Chile o en el extranjero sean incorporados al ámbito académico u otro.

El objetivo de este concurso es estimular la productividad y liderazgo científico futuro de investigadores/as que hayan obtenido el grado de Doctor durante los tres años previos a su convocatoria, permitiendo su dedicación exclusiva a la investigación por un período de hasta dos años con miras a su incorporación en ambientes de investigación.

### **Postulaciones**

Junio - Julio

### **Contacto**

Bernarda Morín 551. Providencia-Santiago/Chile  
Teléfonos: (56) (2) 3654400 - Fax: (56) (2) 3654492  
e-mail: [dir.fcyt@conicyt.cl](mailto:dir.fcyt@conicyt.cl)  
<http://www.fondecyt.cl/POSTDOCTORADOS.htm>

## **c) Concurso de Incentivo a la Cooperación Internacional**

Su objetivo es facilitar el desarrollo de proyectos conjuntos entre científicos nacionales y extranjeros, contribuyendo a mantener al día en conocimientos y métodos a nuestros investigadores, elevando su capacidad y eficiencia.

La Cooperación Internacional contribuye a multiplicar los recursos humanos y materiales destinados a enfrentar problemas de investigación en los que Chile carece de suficiente personal especializado y cuyo estudio y manejo se puede lograr a través del trabajo conjunto con científicos y tecnólogos extranjeros, los que también cumplen una función formativa a nivel de postgrado.

### **Postulaciones**

Enero - Marzo

### **Contacto**

Bernarda Morín 551. Providencia-Santiago/Chile  
Teléfonos: (56) (2) 3654400 - Fax: (56) (2) 3654492  
e-mail: [dir.fcyt@conicyt.cl](mailto:dir.fcyt@conicyt.cl)  
<http://www.fondecyt.cl/COOPERACION.htm>



#### **d) Concurso FONDECYT de Iniciación en Investigación**

Esta nueva modalidad de concurso del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT), tiene como objetivo fomentar y fortalecer el desarrollo de la investigación científica y tecnológica de excelencia a través de la promoción de nuevos(as) investigadores(as), mediante el financiamiento de proyectos de 2 a 3 años de duración en todas las áreas del conocimiento.

De acuerdo a las bases, este concurso se abre a investigadores(as) chilenos(as) o extranjeros(as) residentes en Chile, que posean un grado académico de doctor, magíster o título profesional obtenido a partir del 1 de enero de 2001.

Quienes postulen a este concurso podrán adjudicarse un Proyecto FONDECYT Regular de Iniciación en Investigación por una sola vez y no podrán postular en calidad de Investigador(a) Responsable al Concurso Nacional FONDECYT Regular y Concurso FONDECYT Postdoctorado. Sin embargo, los ganadores podrán continuar su participación en calidad de Coinvestigadores en un proyecto del Concurso Nacional FONDECYT Regular vigente y/ o postular, en esta misma calidad, en un proyecto de este mismo concurso en los años siguientes, mientras se mantenga en ejecución su Proyecto de Iniciación.

#### **Postulaciones**

Enero - Abril

#### **Contacto**

Bernarda Morín 551. Providencia-Santiago/Chile  
Teléfonos: (56) (2) 3654400 - Fax: (56) (2) 3654492  
e-mail: [dir.fcyt@conicyt.cl](mailto:dir.fcyt@conicyt.cl)  
<http://www.fondecyt.cl/REGULAR-INICIACION.htm>

## 2. FONDEF: Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico

Fundado en 1991, el Programa FONDEF ha fortalecido y aprovechado las capacidades científicas y tecnológicas de las Universidades e institutos tecnológicos para incrementar la competitividad de la economía nacional y contribuir a mejorar la calidad de vida de todos los chilenos.

Sus modalidades de financiamiento están orientadas a Universidades e Institutos de investigación y desarrollo sin fines de lucro como beneficiarios principales que co invierten junto con empresas. El proceso de convocatoria para los concursos de Investigación y Desarrollo se realiza mediante un llamado público anual. Para financiar los proyectos de Transferencia Tecnológica, FONDEF dispone de una ventanilla abierta todo el año.

FONDEF asigna recursos a proyectos de alto impacto económico-social, co-financiados por empresas productivas u otras contrapartes y que estén orientados a crear negocios tecnológicos relevantes. El aporte máximo de FONDEF corresponde al 55% del costo total del proyecto con un máximo de \$450 millones.

### **Tipos de Proyectos a Financiar**

Los proyectos financiados por FONDEF son la forma más relevante de su acción y deben estar orientados a producir varios tipos de impacto:

- Científico y tecnológico
- Económico y social
- Institucional
- Ambiental

### **Áreas prioritarias:**

Se financian proyectos en diez áreas prioritarias (Agropecuaria; Forestal; Manufactura (Industria); Pesca y Acuicultura; Minería; Tecnologías de la Infocomunicación; Agua y Energía; Salud; Educación e Infraestructura), las que han sido generadas a partir de tres criterios esenciales:

- Aquellas que han sido las bases tradicionales de la economía chilena (como es el caso de las cinco referidas a recursos naturales)
- Aquellas de alto dinamismo en la construcción de valor (como la de Tecnologías de la Infocomunicación, Manufactura)
- Las de alto impacto social (Salud y Educación).

### **Requisitos de elegibilidad**

- Instituciones nacionales sin fines de lucro que realicen actividades de investigación y desarrollo y; deben tener una existencia legal de a lo menos 5 años al momento de la postulación. Entre éstas se incluyen: universidades públicas o privadas, institutos profesionales, institutos tecnológicos y de investigación, públicos o privados.
- Proporcionar toda la información que permita evaluar el proyecto
- Que sea un proyecto de I+D
- No exceder el monto máximo solicitado a FONDEF

- La(s) institución(es) ejecutora(a) debe(n) financiar, al menos, el 20% del costo total del proyecto.
- Las empresas y otras entidades asociadas deben financiar a lo menos el 25% del costo total del proyecto.
- No puede presentar impactos ambientales negativos
- Debe cumplir con lo expresado en las bases vigentes al momento de postular

#### **a) Concurso Nacional de Proyectos de Investigación y Desarrollo**

Proyectos de investigación y desarrollo (I+D), entendidos como aquellos orientados a producir innovaciones de procesos, desarrollos de nuevos productos o servicios u otras innovaciones tecnológicas, cuya aplicación industrial o incorporación en el mercado o en el ámbito social respectivo, sean consecuencia de los resultados de los proyectos.

##### **Postulaciones**

Tercer Trimestre

FONDEF, opera con la modalidad de concurso convocado 1 vez al año. La convocatoria a concurso se realiza a través de un diario de circulación nacional. El período de formulación es de 2 meses a contar de la fecha de convocatoria.

#### **b) Programa de Proyectos de Transferencia Tecnológica**

Estos proyectos son la implementación directa en el sector productivo de los resultados obtenidos en aquellos proyectos exitosos de I+D.

A través del Programa de Transferencia Tecnológica FONDEF pretende dar un fuerte impulso a procesos de emprendimiento e inversión. Del mismo modo, el propósito de este programa es provocar la articulación y apalancamiento (leverage) de los actores, recursos y capacidades necesarios para el éxito.

##### **Postulaciones**

Ventanilla Abierta

#### **c) Nuevas iniciativas**

A partir del año 2001, Fondef ha generado nuevas iniciativas, las cuales aprovechan la experiencia ganada en los concursos regulares y la maduración de la actividad de investigación y desarrollo entre universidades, empresas e institutos tecnológicos.

Estos nuevos Programas han realizado convocatorias en las que los temas son establecidos directa y explícitamente, a diferencia de los concursos regulares en que son planteados por los proponentes.

### **Entre las nuevas iniciativas más relevantes destacan:**

- Programa Genoma en Recursos Naturales Renovables, en asociación con FDI y FIA
- Programa Genoma en Biominería, en asociación con FDI
- Programa en Tecnologías de Información aplicada a Educación
- Programa Hacia una Acuicultura de Nivel Mundial
- Programa Marea Roja, en asociación con FDI
- Aporte inicial a la creación del Fondo de Ciencia y Tecnología en Salud, FONIS, en asociación con el Ministerio de Salud
- Programa Centro en Tecnologías de la Información en Valparaíso, en asociación con el Gobierno Regional de Valparaíso y JIC

#### • **Programa Hacia una Acuicultura de Nivel Mundial (HUAM)**

Esta instancia persigue incentivar la innovación en el sector acuícola a través del incremento de la Investigación y desarrollo aplicados.

**Postulaciones:** Tercer Cuatrimestre

#### • **Programa Marea Roja**

El objetivo de este programa es investigar y desarrollar estrategias para controlar el fenómeno conocido como Marea Roja, causante de enormes pérdidas al sector acuícola en nuestro país.

**Postulaciones:** Tercer Cuatrimestre

#### • **Programa de Tecnologías de Información y Comunicación Efectivas para la Educación (TIC-EDU)**

El Programa TIC-EDU se creó con el objetivo contribuir con el sistema educativo chileno y con la industria de aplicaciones TIC para la educación, mediante el establecimiento y utilización de capacidades efectivas de información y comunicación. Estas capacidades, suministradas en forma de productos o servicios, están destinadas a mejorar la efectividad de los desarrolladores de aplicaciones para el sector educativo.

**Postulaciones:** Segundo Cuatrimestre

#### **Contactos**

Dánisa Chelen

Gerencia del Programa TIC-EDU

Calle Bernarda Morín 495, Providencia, Santiago

Teléfono: (56 2) 365 45 46 Fax (56 2) 655 13 94

e-mail: dchelen@conicyt.cl y/o vmanriqu@conicyt.cl

- **Programa Genoma de Especies Acuícolas**

**Postulaciones:** Segundo Cuatrimestre

- **Programa Genoma de Recursos Naturales Renovables**

La relevancia de este Programa reside en que permite entrar en desarrollos científicos de vanguardia y a mediano plazo poder aplicar parte de los desarrollos científicos generados, logrando así nuevos desarrollos en el ámbito económico a través de estos logros científicos. Las áreas de inicio de esas aplicaciones serán la agricultura y la biominería, sectores clave de la economía nacional.

**Postulaciones:** Segundo Cuatrimestre

### **3. FONIS: Fondo Nacional de Investigación y Desarrollo en Salud**

Esta iniciativa nace del esfuerzo conjunto entre el Ministerio de Salud y CONICYT y busca aglutinar la investigación y desarrollo pertinente para mejorar la salud de la población. El objetivo es disponer de la investigación necesaria para mejorar la toma de decisiones en salud, desde el nivel de políticas hasta el nivel de decisiones clínicas. Además busca incentivar y desarrollar las capacidades de las personas por realizar estas investigaciones aplicadas incorporándolas al quehacer asistencial.

Financia proyectos de Investigación y Desarrollo en áreas relevantes para la salud pública nacional. El programa FONIS se ha planteado partir abriendo un concurso de ideas de proyectos o pre-proyectos, a fin de recoger la diversidad de ideas del gran número de actores que existen en salud, o en relación al área.□

Pueden participar en este Concurso

- Las Instituciones legalmente constituidas, como servicios de salud, universidades, mutuales, clínicas, centros de estudios, municipios, institutos profesionales, de investigación (públicos o privados), empresas, corporaciones, fundaciones y otras.
- Investigadores individuales y/o grupos de trabajo. En caso que la investigación requiera de aporte institucional (de capacidades, infraestructura, personal, pacientes, etc.), se deberá contar con patrocinio institucional.

**Postulaciones:** Segundo Trimestre

#### **Contactos**

FONDEF- CONICYT

Bernarda Morín 495, Providencia, Santiago

Teléfonos: 365 45 54 / 365 45 44

Fax: 655 13 94

## 4. Iniciativa Genoma Chile

La Iniciativa Genoma Chile, se creó con el propósito de incorporar al país, masiva y sistemáticamente, en el desarrollo mundial de la genómica, proteómica y bioinformática en áreas relevantes de la economía nacional. Su objetivo es que estas disciplinas contribuyan a potenciar actuales desarrollos y establecer estrategias efectivas y eficientes en la identificación y solución de problemas y en el aprovechamiento de oportunidades que el país requiere para mantener y aumentar su competitividad mundial.

Esta iniciativa se enmarca en el Programa de Desarrollo e Innovación Tecnológica del Gobierno de Chile 2001- 2004, a través de tres subprogramas: Tecnologías de Información, Biotecnología en las áreas Forestal, Agropecuaria y Acuícola, y Tecnologías Limpias; y es financiado en parte con recursos provenientes del BID y dirigido por un comité formado por representantes del Ministerio de Economía, Corfo (FDI), Ministerio de Agricultura (FIA) y Conicyt, organismo al que le corresponde la gestión general del Programa.

La Iniciativa Genoma Chile se gestó el año 2001 para canalizar capacidades ya creadas en nuestro sistema de ciencia nacional y orientarlas a dar ventajas competitivas a Chile en aquellas áreas de la economía nacional en que es relevante agregar valor a nuestra producción, utilizando una tecnología de punta que genere potenciales aplicaciones.

### **Contactos**

Programa GENOMA - CONICYT

Bernarda Morin 551 3er piso, Providencia Santiago, Chile

Teléfono: (56 - 2) 365 4594

Fax: (56 - 2) 365 1396

## **5. PROGRAMA EXPLORA: Divulgación y Valorización de la Ciencia y la Tecnología**

EXPLORA es un Programa Nacional de Divulgación y Valoración de la Ciencia y la Tecnología, creado en el año 1995 por CONICYT. El fin de EXPLORA es contribuir a crear una cultura científica y tecnológica en la población, particularmente en niñas, niños y jóvenes en edad escolar, mediante acciones de educación no formal, como motor de desarrollo.

### **Concurso Nacional de Proyectos de Divulgación y Valoración de la Ciencia y la Tecnología**

Financia proyectos desde 8 y hasta 22 meses de duración, de alta calidad, cuyo objetivo es el acercamiento de la ciencia y la tecnología al mundo escolar, para ser ejecutados por instituciones de educación superior, establecimientos educacionales, corporaciones y otros organismos sin fines de lucro.

**Postulaciones:** Segundo Cuatrimestre

### **Concurso Nacional de Clubes Explora**

Los Clubes Explora son espacios para canalizar las inquietudes científicas y tecnológicas de estudiantes y profesores, que trasciende la malla curricular escolar y que busca que los participantes integren la CyT con otras disciplinas y ámbitos de la cultura.

Pueden postular docentes de establecimientos educacionales de todas las dependencias y regiones del país, de enseñanza básica o media, para dirigir y organizar Clubes durante el año escolar 2007 con un mínimo de 30 alumnos directamente involucrados.

El Director o Directora General debe ser un profesor/a del área de ciencias o matemáticas y el docente co-responsable puede pertenecer a cualquier asignatura. La iniciativa debe contar con el apoyo de un asesor científico, un profesional de una institución de estudios superiores o investigación del área de CyT de la propuesta, que se comprometa con a lo menos 2 horas mensuales de dedicación al Club.

**Postulaciones:** Segundo Trimestre

### **Concurso de Campamentos de Emprendimiento Tecnológico**

Iniciativa del Programa Bicentenario de Ciencia y Tecnología, PBCT, que organiza y coordina el Programa EXPLORA de CONICYT, destinada a financiar actividades de divulgación y valoración de la ciencia y la tecnología en la forma de campamentos tecnológicos y desarrollo de proyectos tecnológicos. Deberán ser creativos e innovadores, con alto potencial de solucionar problemáticas presentes en diversas áreas del desarrollo científico-técnico, económico y social; promueve en los estudiantes universitarios y de educación media la comprensión de conceptos, la aplicación de métodos y prácticas relacionadas con el emprendimiento, la innovación y el desarrollo tecnológico. Enfocado a estudiantes de



pregrado que hayan aprobado el sexto semestre, en entidades de Educación Superior ubicadas dentro del territorio nacional, a presentar propuestas de implementación de proyectos como los señalados.

**Postulaciones:** Segundo Trimestre

**Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología** (actividad de difusión): mes de octubre

**1000 Científicos, 1000 Aulas** (actividad de difusión): período junio-octubre

**Contacto:**

EXPLORA- CONICYT

Bernarda Morín 566, Providencia, Santiago.

Teléfonos (56-2) 3654571, (56-2) 3654576. Fax (56-2) 6551386

Coordinadores Regionales Explora: <http://www.explora.cl/exec/explora/memoria.e3>

<http://www.explora.cl>

## **6. PROGRAMA REGIONAL: De Desarrollo Científico y Tecnológico**

El año 2000, CONICYT creó las bases para un Programa Nacional concursable de apoyo a las regiones que permitiera en conjunto con los Gobiernos Regionales, Universidades y empresarios de cada zona, la creación de Unidades de Desarrollo Científico y Tecnológico a lo largo de Chile.

El objetivo del Programa Regional es promover la capacidad de investigación y formación de masa crítica a nivel regional en disciplinas o materias específicas para que se conviertan en referentes nacionales en el área temática de su competencia. Se trata de la iniciativa más abarcadora y sistemática llevada a cabo hasta ahora por el Gobierno para descentralizar el desarrollo científico y tecnológico del país.

El Programa adjudica fondos para el financiamiento de proyectos con el aporte proporcionado por CONICYT y el Gobierno Regional, en partes iguales, por un monto mínimo entre ambos de \$1000 millones de pesos y un tope de \$2000 millones, que se distribuirán durante la ejecución de los proyectos. Estas iniciativas pueden ser financiadas adicionalmente por otras instituciones y entidades públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras.

Cada proyecto postulante debe versar sobre la creación, operación y quehacer de una Unidad Regional de Desarrollo, en cualquiera de las disciplinas del conocimiento científico y tecnológico, ya sea en forma de Unidades de Investigación o Centros.

### **Beneficiarios**

Están habilitadas para participar a través de proyectos, las instituciones de cualquier región del país, excepto la Región Metropolitana, siempre que cumplan los siguientes requisitos: ser personas jurídicas sin fines de lucro, tener como objetivo (indicado en sus estatutos) la realización de actividades de investigación y desarrollo, y tener una existencia legal de cinco años como mínimo al momento de la postulación.

Resultan elegibles las universidades, públicas o privadas, institutos profesionales, institutos tecnológicos y de investigación (públicos o privados), corporaciones y fundaciones. Estas instituciones pueden presentar proyectos tanto en forma individual como asociadas. Su trayectoria y actividades deben estar estrechamente vinculadas a problemas regionales, tanto públicos como privados. El beneficio se extiende por cinco años prorrogables.

### **Postulaciones**

Concurso de Creación de Centros Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico  
Segundo Trimestre

Concurso Fortalecimiento de Centros Regionales  
Segundo Trimestre

### **Contacto**

Programa Regional CONICYT Bernarda Morín 551, 3°Piso. Providencia, Santiago  
Teléfono: (56-2) 365 4609  
Fax: (56-2) 375 0433  
e-mail: regional@conicyt.cl  
<http://www.programaregional.cl/>

## **7. CONCURSO: Fondo de Publicación de Revistas Científicas Chilenas**

Este Fondo, creado en 1988, está destinado a apoyar, a través de subsidios anuales, a las revistas científicas nacionales de alta calidad y de circulación internacional, para facilitar la comunicación y difusión de los resultados de investigación generados en el país.

Anualmente se realiza un concurso público para asignar los subsidios correspondientes. CONICYT ha formado un comité asesor para la definición de criterios de evaluación de las revistas nacionales. Asimismo, se han desarrollado programas especiales de asesoría a los editores de revistas científicas y seminarios en esta área.

**Postulaciones**                      mes de agosto

### **Contacto**

CONICYT, Oficina de Partes, Bernarda Morín 551, Casilla 297 - V, Santiago.  
Teléfono: (56-2) 365 4451-52 Fax: (56-2) 365 4451 E-mail: maguirre@conicyt.cl

## **8. FONDAP: Fondo de Investigación Avanzada en Áreas Prioritarias**

Los centros de excelencia en investigación avanzada FONDAP, buscan articular el trabajo de grupos de investigadores en áreas del conocimiento, donde la ciencia nacional ha alcanzado un alto nivel de desarrollo y cuenta con un número significativo de investigadores con productividad demostrada, de manera de contribuir al desarrollo del país elevando el nivel competitivo internacional de investigación científica en estas áreas temáticas.

El Programa FONDAP ofrece financiamiento para la creación de centros de excelencia, abocados a la investigación científica de más alto nivel dentro de una determinada área, que contribuyen a su vez al fortalecimiento de la formación de investigadores jóvenes al proveer las condiciones para desarrollar actividades dentro del mismo centro.

### **Instituciones Beneficiarias**

Estos centros se organizan al interior de una institución sin fines de lucro, con experiencia demostrada en investigación científica y participación en educación de postgrado de nivel doctoral en un área disciplinaria. Los Centros operan en el marco legal de la persona jurídica -institución responsable- que los alberga. Sin embargo, a su creación y potenciación pueden recurrir otras instituciones que aporten infraestructura e investigadores para el desarrollo del Centro, las que adquieren categorías de asociadas.

Estas instituciones deben contar con un programa de doctorado acreditado por CONICYT (universidades, institutos o centros académicos independientes) que, por tradición de producción científica, puedan acreditar actividad de investigación de alto nivel en un área temática dada.

El éxito de estos Centros se mide por el cambio cualitativo en la producción científica de sus miembros en el área temática en la que trabajan y por el impacto de la nueva ciencia generada. Las iniciativas actualmente en curso también se destacan por la efectividad en la transferencia de conocimientos, por la formación de estudiantes de postgrado, por la adscripción de becarios postdoctorales, y su interacción con científicos visitantes y otros investigadores.

### **Concursos**

El Concurso para la creación de Centros de Excelencia FONDAP no es de convocatoria anual. Hasta el momento, se ha abierto el proceso de Concurso en dos oportunidades. En la actualidad se cuenta con siete Centros de Excelencia en ejecución. De ellos, el Centro para la Investigación Interdisciplinaria Avanzada en Ciencias de los Materiales (CIMAT), y el Centro de Regulación Celular y Patología iniciaron sus actividades en el año 1999; el Centro de Modelamiento Matemático (CMM), en el año 2000; el Centro de Estudios Avanzados en Ecología y Biodiversidad (CASEB), el Centro de Investigación Oceanográfica en el Pacífico Sur-Oriental, el Centro de Astrofísica y el Centro de Estudios Moleculares de la Célula en el año 2002.

### **Contacto**

CONICYT, Oficina de Partes, calle Bernarda Morín 551, Casilla 297 - V, Santiago.  
Email: [ecamelio@conicyt.cl](mailto:ecamelio@conicyt.cl) Teléfono: (56-2) 4354325 Fax: (56-2) 4354353

## 9. PBCT: Programa Bicentenario de Ciencia y Tecnología, Convenio Gobierno de Chile-Banco Mundial

El Programa Bicentenario de Ciencia y Tecnología: Ciencia y Tecnología hacia una Economía basada en el Conocimiento; (PBCT), nace a partir de la demanda proveniente de diversos ámbitos de la realidad económica, social, cultural y política chilena por profundizar y fortalecer el avance del país en su camino hacia el mundo desarrollado. Tal requerimiento ha sido acogido por el Presidente de Chile, quien ha definido un horizonte de diez años para incorporar a Chile al grupo de los países desarrollados.

El propósito del PBCT es **apoyar y conducir el proceso de transformación hacia una economía y sociedad basadas en el conocimiento**, a través de la inversión en ciencia y los ámbitos de innovación y su adecuada integración con el sector empresarial del país y las redes mundiales de producción científica y tecnológica.

De este modo, el Gobierno ha decidido dar un paso vigoroso en materias de Ciencia y Tecnología, inyectando en el sistema de Investigación y Desarrollo recursos frescos adicionales por 100 millones de dólares en un período de 6 años, provenientes -por partes iguales- del presupuesto nacional y de un crédito del Banco Mundial.

Estos fondos permitirán financiar el Programa Bicentenario de Ciencia y Tecnología: «Hacia una Economía Basada en el Conocimiento» (PBCT).

### Concursos

#### MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE CTI DE CHILE

Concurso de Eventos de Difusión de Tópicos sobre Políticas y Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

**Postulaciones:** Tercer Trimestre

Concurso de Programas de Formación en Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

**Postulaciones:** Tercer Trimestre

Concurso Estudios de Políticas y Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación

**Postulaciones:** Abril-Mayo

#### FORTALECIMIENTO DE LA BASE CIENTÍFICA

Concurso Becas de Doctorado en el Extranjero

**Postulaciones:** Marzo-Mayo

Redes de Colaboración para Anillos de Investigación y Núcleos Científicos Milenio

**Postulaciones:** Septiembre-Octubre

Concurso de Redes entre Anillos y Núcleos

**Postulaciones:** Tercer Trimestre

Concurso de Anillos de Investigación en Ciencia y Tecnología

**Postulaciones:** Febrero-Mayo

Concurso de Becas de Doctorado en el Extranjero

**Postulaciones:** Marzo-Mayo

Concurso de Anillos de Investigación en Ciencia Antártica

**Postulaciones:** Junio-Julio

Concurso de Anillos de Investigación Extranjeros Asociados a Centros de Excelencia

**Postulaciones:** Tercer Trimestre

Inserción de Personal Altamente Calificado en el Sector Productivo

**Postulaciones:** Primer Trimestre

Concurso para Equipamiento Científico Mayor

**Postulaciones:** Cuarto Trimestre

## **FOMENTO DE LA VINCULACIÓN E INNOVACIÓN ACADEMIA-EMPRESA**

Concurso de Talleres de Articulación

**Postulaciones:** Septiembre-Octubre

Concurso de Inserción de Investigadores en la Industria

**Postulaciones:** Septiembre-Noviembre

Concurso de Apoyo al Desarrollo de Tesis de la Industria

**Postulaciones:** Tercer Trimestre

Concurso para la Inserción de Personal Altamente Calificado en el Sector Productivo

**Postulaciones:** Julio-Agosto

Concurso de Redes de Colaboración con la Unión Europea

**Postulaciones:** Segundo Trimestre

Concurso de Inserción de Investigadores/as Postdoctorales en la Academia

**Postulaciones:** Agosto-Septiembre

Concurso Apoyo Complementario de Contraparte para Proyectos de Cooperación Internacional Aprobados por la Unión Europea

**Postulaciones:** Agosto-Septiembre

Concurso de Apoyo al Desarrollo de Colaboración Internacional de Excelencia

**Postulaciones:** Segundo Trimestre

Concurso de Anillos Industriales de Investigación Cooperativa

**Postulaciones:** Segundo Trimestre

## **Contacto**

Bernarda Morín 551, 3er piso. Providencia, Santiago

Teléfono: (56- 2) 435 4308. Fax: (56- 2) 435 4313

<http://www.conicyt.cl/bancomundial/>

## 10. COOPERACIÓN INTERNACIONAL - CONICYT

### a. CIAM: Programa de Colaboración Interamericana en Ciencias de los Materiales

En el marco del Programa de Colaboración Interamericana en Ciencias de los Materiales (CIAM), llama a concurso de Proyectos de Movilidad para apoyar la colaboración entre investigadores/as de Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, Estados Unidos, Jamaica, México y Trinidad & Tobago, en el campo de investigación y desarrollo tecnológico en ciencias de los materiales.

**Postulaciones**                      Junio - Octubre

#### **Contacto**

Departamento de Relaciones Internacionales DRI - CONICYT  
Bernarda Morín 551, 2° piso, Providencia, Santiago  
www.conicyt.cl

### b. CNPq / CONICYT. Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, Brasil

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT de Chile y el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, CNPq, de Brasil, en el marco de su Acuerdo de Cooperación, llaman a concurso para proyectos de intercambio entre equipos de investigadores/as nacionales y brasileros/as, que cuenten, juntos o individualmente, con un Proyecto Marco.

Para este Programa se considerará como Proyecto Marco aquellas actividades de investigación con objetivos específicos y que dispongan de apoyo financiero demostrable para su ejecución, y cuyas fuentes de financiamiento podrán ser internacionales, nacionales o de las instituciones donde se desempeñan los/as investigadores/as participantes.

#### **Objetivo**

El objetivo de este Programa es apoyar el intercambio de investigadores/as nacionales y brasileros/as para reforzar proyectos de investigación vigentes y fortalecer el trabajo científico de excelencia en ambos países.

Los proyectos deberán presentarse en las siguientes áreas temáticas: **Biología; Acuicultura y Pesca; Ciencia y Tecnología Marinas; Fruticultura y Vitivinicultura; Astrofísica, Física y Matemática; Genómica y Proteómica.**

Los proyectos deberán presentarse en Chile a CONICYT y en Brasil al CNPq. La ejecución de los proyectos podrá realizarse a partir de la fecha en que la postulación reciba la aprobación de CONICYT y del CNPq.

Las postulaciones podrán presentarse para proyectos de 1 ó 2 años de duración. Las postulaciones deberán presentarse usando el formulario del Programa CONICYT/CNPq, en castellano y por duplicado, debidamente firmado por el/la investigador/a chileno/a responsable, incluyendo un copia digital.

La presentación debe realizarse en CONICYT por el/la investigador/a nacional responsable y en el CNPq por el/la investigador/a brasilero/a.

**Postulaciones**                      Abril - Mayo

**Contacto**

Marlene Vargas N.  
CONICYT-DRI  
Bernarda Morín 551 - 2º piso, Providencia, Santiago.  
Fono: (56-2) 365 4425 Fax: (56-2) 2741897  
mvargas@conicyt.cl

**c. COLCIENCIAS/ CONICYT: Proyectos de intercambio**

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT de Chile y el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, COLCIENCIAS de Colombia, en el marco de su Acuerdo de Cooperación, llaman a concurso para proyectos de intercambio entre equipos de investigadores/as nacionales y colombianos/as, que cuenten, juntos/as o individualmente, con un Proyecto Marco.

El objetivo de este programa es apoyar el intercambio de investigadores/as nacionales y colombianos/as para reforzar proyectos de investigación vigentes y fortalecer el trabajo científico de excelencia en ambos países.

Los proyectos deberán presentarse en las siguientes áreas temáticas: biotecnología; materia y energía; procesos biológicos, agroalimentarios y biodiversidad; tecnologías de la información y las comunicaciones.

Las postulaciones podrán presentarse para proyectos de 1 ó 2 años de duración. Los proyectos deberán presentarse en Chile ante CONICYT y en Colombia ante COLCIENCIAS. El incumplimiento de este requisito ocasionará que la postulación sea considerada “fuera de bases”.

**Postulaciones**                      Diciembre - Enero

**Contacto**

Departamento de Relaciones Internacionales DRI - CONICYT  
Bernarda Morín 551 - 2º piso, Providencia, Santiago  
Fono: (56-2) 365 4425 Fax: (56-2) 2741897  
[www.conicyt.cl/concursos/dri/prog-intercambios/ficha-colciencias.html](http://www.conicyt.cl/concursos/dri/prog-intercambios/ficha-colciencias.html)

**d. Cooperación entre la Unión Europea y Chile**

La Unión Europea y Chile firmaron en Septiembre de 2002 un Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica. La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) es el organismo de Gobierno que tiene como misión la implementación y



ejecución de este Acuerdo de Cooperación, a través del Programa Unión Europea. Este Programa es el encargado de estimular la vinculación entre la comunidad científica y tecnológica chilena con sus pares europeos.

Chile ha participado en más de 100 propuestas en el VI Programa Marco, que cubre el período 2002-2006. A la fecha, 34 proyectos con participación chilena han sido aprobados por la Unión Europea, lo que en conjunto representa un aporte europeo a la comunidad científica chilena que supera los 4 millones de Euros.

La versión número VII de este Programa abarcará al período 2007-2013 con una inversión cercana a los 50.000 millones de euros para investigación y desarrollo.

Los énfasis temáticos definidos por CONICYT para el VI PM se amplían en el VII Programa Marco bajo las siguientes áreas temáticas: Salud; Alimentos, Agricultura y Biotecnología; Información y Tecnologías de la Comunicación; Nanociencias, Nanotecnologías, Materiales y Nuevas Tecnologías de Producción; Energía; Medio Ambiente; Transporte; Ciencias Socio Económicas y Humanidades; Seguridad y Espacio.□

### **Contacto**

Sara Ward S.

Fono: (562)3654422. Fax: (562) 2741897

sward@conicyt.cl

Programa Unión Europea

Departamento de Relaciones Internacionales CONICYT

www.conicyt.cl

### **e. CYTED: Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo**

El Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) es una iniciativa internacional de cooperación científica y tecnológica de carácter multilateral y de ámbito iberoamericano. Fue creado en 1984 mediante la firma de un Acuerdo Marco Fundacional suscrito por 19 países de América Latina, Portugal y España, con la participación de CEPAL, OEA, UNESCO y BID como observadores. Una de las funciones que ha asumido CYTED es la de mantener informados a los científicos del área Iberoamericana de los avances en política de cooperación científica y tecnológica internacional en el marco de programas y organismos internacionales.

### **Instrumentos**

El Programa CYTED desarrolla su actividad de cooperación mediante un conjunto de instrumentos de participación que denomina Acciones y que se clasifican en cuatro categorías:

- Redes Temáticas
- Acciones de Coordinación de Proyectos de Investigación
- Proyectos de Investigación Consorciados
- Proyectos de Innovación IBEROEKA

Los cuatro tipos de Acciones pretenden constituir un conjunto coherente y sus objetivos son:

- Las REDES TEMÁTICAS facilitan las relaciones científicas y la transferencia de conocimientos entre las unidades de investigación de los diferentes países.
- Las ACCIONES DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN posibilitan la obtención de resultados científicos y tecnológicos, que puedan redundar en la elevación de las capacidades científicas y el nivel tecnológico de organismos y empresas de la Región.
- Los PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONSORCIADOS pretenden impulsar el desarrollo iberoamericano a través de la generación de productos, procesos o servicios innovadores.
- Los PROYECTOS DE INNOVACIÓN IBEROEKA (Proyectos de Cooperación entre países) fomentan la cooperación empresarial, para la mejora de la competitividad y posición en el mercado latinoamericano y europeo, de las empresas de la Región.

Las entidades sin fines de lucro, como las universidades, pueden participar en las tres primeras Acciones y para el caso de los Proyectos de Innovación IBEROEKA, las universidades deben asociarse a entidades empresariales para presentar una idea de proyecto.

La dotación presupuestaria máxima aplicable a las dos primeras acciones varía anualmente. No obstante, y a modo meramente orientativo, se puede considerar el apoyo financiero de CYTED, entre 40.000 y 50.000 USD/año.

Para el caso de los Proyectos de Investigación Consorciados, la financiación máxima establecida para cada proyecto es de 250.000 USD por año, y teniendo en cuenta que la duración máxima por proyecto es de 4 años, totaliza un máximo de 1.000.000 USD por proyecto completo.

Para Proyectos de Innovación, una vez que la propuesta sea certificada como Proyecto IBEROEKA, cada socio solicitará en su país ayuda económica para su participación en el proyecto. El tipo de ayuda, así como los mecanismos y esquemas de financiación serán los utilizados internamente en cada país para la promoción de la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

## **Proyectos de Innovación IBEROEKA**

Los Proyectos de Innovación IBEROEKA, puestos en marcha en 1991, son una iniciativa de ámbito iberoamericano para incrementar la productividad y competitividad de las industrias y economías nacionales, conscientes de que en un mundo abiertamente competitivo como el actual la tecnología y la innovación constituyen un factor esencial de progreso.

Este objetivo ha de lograrse fomentando y facilitando una intensa cooperación industrial, tecnológica y científica entre los participantes, orientada al desarrollo de productos, procesos y servicios dirigidos a un mercado potencial. Esta cooperación estará basada en el desarrollo conjunto y el intercambio de tecnologías que permitan a las empresas adquirir una sólida base tecnológica.

La filosofía de IBEROEKA es ceder la iniciativa de generación de proyectos a las empresas y centros de investigación de los países miembros, siendo los propios participantes los que conciben y presentan sus proyectos, eligen sus socios y deciden el acuerdo de colaboración con los mismos, debiendo obtener siempre resultados de carácter competitivo.

Este particular enfoque, que está inspirado en la experiencia del programa europeo EUREKA, ofrece a los participantes la ocasión de acometer proyectos innovadores en cualquier área tecnológica con un máximo de control propio y flexibilidad.

Participan en esta iniciativa iberoamericana 21 países: Argentina, Bolivia, Brasil, **Chile**, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

### **Contacto**

FONDEF- CONICYT

Bernarda Morín 495. Providencia, Santiago

Tel: 56-2-3654543 Fax: 56-2-6551394

<http://www.fondef.cl/IBEROEKA/Iberoeka.html>

<http://www.cytcd.org/>

### **f. ECOS/CONICYT: Proyectos de Intercambio Regular**

El Programa Intercambio Regular permite el intercambio y colaboración científica entre investigadores chilenos y sus pares franceses mediante la entrega de recursos que financian Misiones de investigadores, estadias de perfeccionamiento de hasta 3 meses.

Los beneficios correspondientes a las distintas Modalidades de Cooperación del Programa ECOS/CONICYT son las siguientes:

- Misión de chilenos a Francia
- Misión de franceses a Chile
- Estadias de doctorantes chilenos en Francia
- Estadias de postdoctorantes chilenos en Francia
- Estadias de doctorantes o postdoctorantes franceses en Chile
- Becas de doctorado en co-tutela para estudiantes chilenos
- Becas de doctorado en co-tutela para estudiantes franceses
- Estadias de postdoctorantes con proyectos postdoctorales FONDECYT u otros.

Como este Concurso es realizado en un programa de Cooperación científica, las postulaciones son revisadas por Comités nacionales y franceses. Y se realiza anualmente una reunión internacional para la adjudicación.

**Postulaciones**                      Diciembre - Marzo

### **Contacto**

CONICYT-DRI

Bernarda Morín 551 - 2º piso, Providencia, Santiago.

Fono: (56-2) 365 4425 Fax: (56-2) 2741897

## **g. NSF, National Science Foundation. Programa Científico Cooperativo, USA**

El Programa se estableció en 1974 sobre la base de un entendimiento informal entre ambos organismos (CONICYT/NSF).

### **Objetivos del Programa:**

Los objetivos de este entendimiento con la NSF son promover y apoyar la cooperación científica y tecnológica en materias que sean consideradas de beneficio mutuo para los Estados Unidos y Chile. Esta cooperación se promueve en forma de intercambio entre científicos y entre instituciones de investigación y educación superior. Las actividades pueden desarrollarse en cualquier campo o disciplina científica.

### **Mecanismos de cooperación:**

Seminarios y Talleres conjuntos  
Visitas científicas  
Proyectos cooperativos de investigación

### **Instituciones que pueden beneficiarse del programa:**

En Chile: Universidades, Academias e Institutos de Estudios Superiores, Academias de Ciencias, Corporaciones Científicas, Institutos y Centros de Investigación, públicos o privados.

En los Estados Unidos: Universidades, Colegios, Sociedades Profesionales, Academias de Ciencias y otras organizaciones científicas sin fines de lucro del sector público o privado. Los participantes individuales deben poseer el grado de Doctor o la equivalente experiencia profesional y estar afiliados a alguna institución del tipo mencionado en los Estados Unidos.

### **Procedimientos:**

Como norma general, las partes interesadas en hacer uso de alguno de los mecanismos señalados deberán dirigirse a su respectivo organismo de Enlace (CONICYT en Chile y NSF en los Estados Unidos), con la anticipación y en la forma que para cada caso se señala más adelante.

### **Procedimientos específicos:**

**h.1 Seminarios y “workshops” (Talleres):** son reuniones de pequeños grupos de científicos de los Estados Unidos y de Chile, coorganizadas y diseñadas conjuntamente para el análisis, el estudio y la discusión sobre un tema científico determinado. Un Workshop puede ser realizado en los Estados Unidos o en Chile.

Las propuestas deben ser presentadas simultáneamente por los organizadores norteamericanos a la NSF y por los chilenos a CONICYT, a través de sus respectivas instituciones de origen. Tales propuestas deben contener información detallada sobre: objetivos y propósitos; temario; programa; participantes; financiamiento, y otros datos que se consideren relevantes.

### **Postulaciones**

Antes del 1° de mayo y antes del 1° de noviembre de cada año, con 7 meses de anticipación a la fecha del evento.

**h.2 Visitas Científicas:** Científicos de los Estados Unidos pueden solicitar a la División de Programas Internacionales de la NSF financiamiento para la realización de visitas científicas a Chile; tal financiamiento cubre el costo de los pasajes internacionales y un per diem durante su estada en Chile. Estas visitas son de corta duración -no más de cuatro semanas -, y su propósito principal debe ser el establecimiento de contactos con científicos chilenos en su campo o especialidad para la planificación de un proyecto de investigación cooperativo, y para la realización de consultas profesionales. Los científicos norteamericanos interesados en hacer uso de este mecanismo deben tomar contacto previo con sus homólogos chilenos para establecer la agenda de su visita.

Las propuestas deben ser presentadas por el científico norteamericano interesado a la NSF y comunicadas simultáneamente por su homólogo chileno a CONICYT. Deben indicar los propósitos de la visita y la agenda acordada, así como las fechas previstas para su materialización.

### **Postulaciones**

Las propuestas para este tipo de actividad pueden ser presentadas en cualquier época del año y con tres meses de anticipación a la fecha prevista para la concreción de la visita.

**h.3 Proyectos científicos cooperativos:** Se entiende por tales a cualquier proyecto de investigación conjunta entre científicos o instituciones chilenas y norteamericanas, que puede ser desarrollado total o parcialmente en uno u otro país, o paralelamente en ambos; en todo caso, debe ser de mutuo beneficio científico.

La intención de establecer un proyecto de esta naturaleza debe ser comunicada por la parte norteamericana y la chilena interesada a su correspondiente agencia y Organismo de Enlace (NSF y CONICYT, respectivamente). Esta comunicación se debe hacer mediante una carta conteniendo la siguiente información:

- descripción del trabajo científico a desarrollar;
- actividades previstas y resultados esperados;
- nómina de científicos participantes;
- equipamiento necesario;
- costo estimativo;
- duración del proyecto, y
- lugar o lugares donde se desarrollará la actividad cooperativa.

NSF y CONICYT preevaluarán esta información para cerciorarse de que la propuesta está dentro de los marcos del programa cooperativo y, si tal es el caso, los científicos u organismos interesados son invitados a presentar propuestas formales a ambas agencias.

**Postulaciones**                      Segundo semestre

### **Contacto**

CONICYT-DRI

Bernarda Morín 551 - 2º piso, Providencia, Santiago.

Fono: (56-2) 365 4425 Fax: (56-2) 2741897

## **h. INRIA, Instituto Nacional de Investigación en Informática y en Automática. Francia**

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, Depto. de Relaciones Internacionales, y el Instituto Nacional de Investigación en Informática y en Automática, INRIA, Depto. de Relaciones Europeas e Internacionales, convocan a investigadores nacionales que deseen realizar intercambios con pares franceses, ajustándose a los requisitos correspondientes.

El objetivo de este programa es estimular el desarrollo de una colaboración científica y de acciones comunes de investigación entre CONICYT e INRIA. Las áreas principales que aborda, aunque no exclusivas son: Cálculo Científico, Tratamiento de la información, Informática Fundamental, Modelamiento y Aplicaciones Industriales.

Este Programa promueve la vinculación de investigadores nacionales y franceses, otorgando un aporte adicional a proyectos de investigación vigentes, mediante el financiamiento de intercambios por 2 años.

Las postulaciones deberán presentarse simultáneamente en CONICYT por el investigador chileno y en el INRIA por el investigador francés.

**Postulaciones**                      Marzo - Junio

### **Contacto**

Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT

Bernarda Morín 545, Providencia, Santiago.

Teléfono: (56-2) 365 4404. Fax: (56-2) 2741897

## **i. CNRS, Centro Nacional de Investigación Científica. Francia**

Corresponden a proyectos de intercambio y de colaboración científica, entre equipos de investigadores/as nacionales y franceses/as que trabajen en Unidades del CNRS, que cuenten, juntos o individualmente, con un Proyecto Marco.

En este Programa se considerará como Proyecto Marco aquellas actividades de investigación con objetivos específicos y que cuenten con apoyo financiero demostrable para su ejecución y cuyas fuentes de financiamiento podrán ser internacionales, nacionales o de las instituciones donde se desempeñan los investigadores participantes.

El objetivo de este Programa es el intercambio de investigadores/as nacionales y franceses/as orientado a fortalecer el trabajo científico de excelencia en ambos países y todos los campos disciplinarios. La duración de los proyectos de intercambio será de 1 año.

**Postulaciones**                      Mayo - Septiembre

### **Contacto**

Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT

Bernarda Morín 545, Providencia, Santiago.

Teléfono: (56-2) 365 4404. Fax: (56-2) 2741897

#### **j. IRD, Instituto de Investigación para el Desarrollo. Francia**

CONICYT y el Instituto de Investigación para el Desarrollo, IRD de Francia, llaman a concurso para proyectos de intercambio y de colaboración científica, entre equipos de investigadores/as nacionales y franceses/as que trabajen en Unidades del IRD, que cuenten, juntos o individualmente, con un Proyecto Marco.

En este Programa se considerará como Proyecto Marco aquellas actividades de investigación con objetivos específicos y que cuenten con apoyo financiero demostrable para su ejecución y cuyas fuentes de financiamiento podrán ser internacionales, nacionales o de las instituciones donde se desempeñan los/as investigadores/as participantes.

El objetivo de este Programa es el intercambio de investigadores/as nacionales y franceses/as orientado a fortalecer el trabajo científico de excelencia en ambos países. Los proyectos deberán presentarse en los siguientes campos disciplinarios: Ciencias de la Tierra, del Mar y de la Atmósfera, Ciencias Sociales y Humanas y Ciencias del Medioambiente. La duración de los proyectos de intercambio será de 1 año.

**Postulaciones** Mayo - Septiembre

##### **Contacto**

Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT  
Bernarda Morín 545, Providencia, Santiago.  
Teléfono: (56-2) 365 4404. Fax: (56-2) 2741897

#### **k. CONICYT/INSERM, Instituto Nacional de Salud y de Investigación Médica de Francia**

**CONICYT** y el **INSERM**, Instituto Nacional de Salud y de Investigación Médica de Francia, llaman a concurso para proyectos de intercambio y de colaboración científica, entre equipos de investigadores/as nacionales y franceses/as que trabajen en Unidades del INSERM, que cuenten, juntos o individualmente con un Proyecto Marco.

En este Programa se considera como Proyecto Marco aquellas actividades de investigación con objetivos específicos y que cuenten con apoyo financiero demostrable para su ejecución y cuyas fuentes de financiamiento podrán ser internacionales, nacionales o de las instituciones donde se desempeñan los investigadores/as participantes.

El objetivo de este Programa es el intercambio de investigadores/as nacionales y franceses/as orientado a fortalecer el trabajo científico de excelencia en ambos países. Pueden presentarse proyectos en todas las áreas de la investigación médica o de la salud. La duración de los proyectos de intercambio será de 2 años.

**Postulaciones** Mayo - Julio

##### **Contacto**

Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT  
Bernarda Morín 545, Providencia, Santiago.  
Teléfono: (56-2) 365 4404. Fax: (56-2) 2741897

## **I. TIC-AMSUD. Programa Regional. Francia**

El Programa regional TIC-AMSUD es una iniciativa de la cooperación francesa y representantes de Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay, cuyo objetivo es generar y fortalecer las capacidades regionales de América del Sur y su cooperación con Francia hacia la puesta en marcha de redes en materia de investigación-desarrollo en el ámbito de las ciencias y tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Este Programa se orienta a financiar proyectos de investigación con componente regional entre Francia y al menos dos países latinoamericanos asociados al proyecto y que contengan una dimensión potencial de transferencia e innovación tecnológica. Asimismo los proyectos deben contar con un componente de investigación y/o de formación doctoral y/o postdoctoral. Su duración máxima será de 3 años con evaluaciones periódicas anuales.

### **Postulaciones**

1<sup>a</sup> Conv. Marzo - Abril

2<sup>a</sup> Conv. Julio - Septiembre

Primer y Tercer Trimestre

### **Contacto**

Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT

Bernarda Morín 545, Providencia, Santiago.

Teléfono: (56-2) 365 4404. Fax: (56-2) 2741897

## **m. BMBF, Ministerio Federal de Educación, Ciencia, Investigación y Tecnología. Alemania**

La **Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT** de Chile y el **Bundesministerium für Bildung und Forschung, BMBF** de Alemania, en el marco de su Acuerdo de Cooperación, llaman a concurso para proyectos de intercambio entre equipos de investigadores/as nacionales y alemanes/as, que cuenten, juntos o individualmente, con un Proyecto Marco.

Para este Programa se considerará como Proyecto Marco aquellas actividades de investigación con objetivos específicos y que dispongan de apoyo financiero demostrable para su ejecución. Las fuentes de financiamiento podrán ser internacionales, nacionales o de las instituciones donde se desempeñan los/as investigadores/as participantes.

### **Postulaciones**

Abril - Junio

### **Contacto**

Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT

Bernarda Morín 545, Providencia, Santiago.

Teléfono: (56-2) 365 4404. Fax: (56-2) 2741897



#### **n. DAAD, Programa de Intercambio. Alemania**

La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, **CONICYT**, en el marco del Convenio ALECHILE suscrito con el **Servicio Alemán de Intercambio Académico, DAAD**, llaman a concurso para la presentación de proyectos de intercambio entre equipos de investigadores/as nacionales y alemanes que cuenten juntos o individualmente con un Proyecto Marco.

Se considerará como Proyecto Marco a aquellas actividades de investigación con objetivos específicos y que dispongan de financiamiento para su ejecución. Las fuentes de financiamiento podrán ser nacionales, internacionales, o de las instituciones donde se desempeñen los/as investigadores/as participantes.

Las propuestas -de uno a dos años de duración- deberán presentarse en las siguientes áreas temáticas: **Biología, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Geología, Medio Ambiente, Nanotecnologías y Ciencias de los Materiales y Astronomía.**

**Postulaciones**                      Mayo - Octubre

#### **Contacto**

Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT  
Bernarda Morín 545, Providencia  
Teléfono: (56-2) 365 4404 Fax: (56-2) 2741897



## II. INSTRUMENTOS CORFO

### AREAS DE ACCION PARA LA COMPETITIVIDAD



### INNOVA CHILE

#### Misión

Contribuir a elevar la competitividad de la economía chilena, por la vía de promover y facilitar la innovación en las empresas, estimular el desarrollo emprendedor, así como fortalecer el sistema nacional de innovación.

#### Objetivos

- Aumentar significativamente en el país el número de empresas que incorporan la innovación en sus estrategias competitivas
- Fortalecer las capacidades necesarias para que las empresas puedan innovar
- Estimular el emprendimiento y desarrollo de nuevos negocios y de empresas innovadoras
- Desarrollar un entorno favorable a la innovación y al emprendimiento, que provea las condiciones y servicios especializados adecuados

## ÁREAS DE INNOVA CHILE

### a. INNOVACIÓN PRECOMPETITIVA Y DE INTERÉS PÚBLICO

Aborda tempranamente iniciativas de mediano y largo plazo que potencien la capacidad competitiva de sectores productivos, y la búsqueda de soluciones a problemas complejos de aplicación productiva e iniciativas que mejoren las condiciones de operación de mercados y sectores productivos.

#### Instrumentos

- **Innovación Precompetitiva:** iniciativas que son de bajo nivel de apropiabilidad individual e implican importantes esfuerzos de investigación y desarrollo, cuyos resultados, en el mediano y largo plazo, deben tener aplicabilidad productiva-comercial.
- **Innovación de Interés Público:** iniciativas que permitan mejorar las condiciones de entorno de mercados y/o satisfacer demandas de soluciones innovadoras del sector productivo, generando altas externalidades.
- **Formación y Fortalecimiento de Capacidades Regionales:** apoyar la creación y/o fortalecimiento de capacidades de apoyo a los sectores productivos en temas relacionados con innovación, transferencia y difusión tecnológica a nivel regional.

Instrumento	Beneficiarios	Financiamiento	Plazo/Modalidad
Innovación Precompetitiva	Institutos o centros tecnológicos nacionales públicos y privados y centros de transferencia tecnológica.  Para las convocatorias especiales se incorpora a Universidades.	No hay tope. Los montos solicitados deben guardar relación con la magnitud de la propuesta y deberán ser coherentes con los productos y resultados esperados	Plazo de ejecución máximo 6 años  Modalidad Concurso
Innovación de Interés Público	Institutos o Centros Tecnológicos Nacionales públicos y privados y Centros de Transferencia Tecnológica.  Para las convocatorias especiales se incorpora a Universidades	No hay topes. Los montos solicitados deben guardar relación con la magnitud de la propuesta y deberán ser coherentes con los productos y resultados esperados	Plazo de ejecución máximo 3 años  Modalidad Concurso
Formación y Fortalecimiento de Capacidades Regionales	Institutos o Centros Tecnológicos Nacionales públicos y privados Centros de Transferencia Tecnológica.  Universidades, CFT, IP.	No hay topes. Los montos solicitados deben guardar relación con la magnitud de la propuesta y deberán ser coherentes con los productos y resultados esperados Se financia hasta el 70% del costo total del proyecto.	Plazo de ejecución máximo 4 años  Modalidad Concurso, primera etapa perfiles.  Solo los perfiles seleccionados pueden presentar proyecto definitivo

## b. INNOVACIÓN EMPRESARIAL

Apoya iniciativas de innovación y desarrollo tecnológico, bajo esquemas de gestión empresarial individual o asociativa, que potencien la competitividad de las empresas, a través de la incorporación de procesos, productos y servicios nuevos o mejorados.

### Instrumentos

- **Innovación Empresarial Individual:** apoya iniciativas de innovación de las empresas productivas, en la ejecución de actividades de investigación y desarrollo de tecnologías de nuevos productos, bienes o servicios, incorporación de nuevos procesos a la producción, incluyendo modelos, prototipos y experiencias piloto, plan de negocios comercial y estudios de preinversión.
- **Preinversión de Consorcios:** apoya la asociatividad tecnológica-empresarial a través del cofinanciamiento de actividades de prospección y selección de socios, estudios legales y normativos y estudios de mercado para la formación de consorcios que aborden iniciativas de innovación y desarrollo tecnológico que presenten oportunidades de negocio.
- **Desarrollo de Consorcios:** apoya iniciativas de innovación y desarrollo tecnológico bajo esquemas de gestión asociativa, que presenten oportunidades de negocio, a través de cofinanciamiento de actividades de investigación y desarrollo de nuevos productos o nuevos procesos, pagos de royalties, patentes y otros derechos, diseño y construcción de plantas pilotos o prototipos, plan de negocios comercial y estudios de preinversión.
- **Consorcios Empresariales de Investigación:** ampliar el desarrollo económico y productivo de Chile a través de la creación de consorcios de investigación sustentables y orientados a sus usuarios, que alcancen altos niveles de impacto mediante la adopción, transferencia y comercialización de sus resultados.

<b>Instrumento</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Plazo/Modalidad</b>
Innovación Empresarial Individual	Empresas Nacionales	Cofinanciamiento de hasta el 50% del costo total del proyecto, con un tope máximo de aporte Innova de M\$ 400.000	Plazo máximo ejecución 36 meses  Ventanilla abierta
Estudios de Preinversión de Consorcios	Empresas Nacionales Institutos, entidades o centros tecnológicos nacionales. Universidades nacionales	Cofinanciamiento de hasta el 80% del costo total del proyecto, con un tope máximo de aporte Innova de M\$ 30.000	Ejecución 6 meses  Modalidad Ventanilla abierta
Desarrollo de Consorcios	Consorcios Tecnológicos-Empresariales, constituidos a lo menos por: - Dos empresas nacionales. - Una empresa nacional con: a) Instituto, entidad o centro tecnológico nacional o extranjero, b) Universidad nacional o extranjera, o c) Empresa extranjera - Instituto, entidad o centro tecnológico nacional con Empresa extranjera.	Cofinanciamiento de hasta el 50% del costo total del proyecto, con un tope máximo de aporte Innova de M\$ 600.000	Plazo máximo ejecución 48 meses  Modalidad Ventanilla abierta
Consorcios Tecnológicos Empresariales	Empresas, entidades tecnológicas		Convocatoria Especial

## c. EMPRENDIMIENTO

Apoya la creación de empresas innovadoras y con potencial de crecimiento, y apoya el mejoramiento del entorno para la creación de nuevos negocios mediante el fortalecimiento de capacidades tales como incubadoras universitarias.

### Instrumentos

#### c1. Programa de Capital Semilla

- **Estudios de Preinversión para Proyectos de Capital Semilla:** Fortalece la definición y formulación de proyectos de nuevos negocios a través del cofinanciamiento de actividades de validación comercial, estudios y prospección de mercados y mejoramiento del plana de negocios.
- **Financiamiento de Capital Semilla:** apoya la creación de nuevas empresas y negocios que estén en etapa de incubación y despegue, en actividades clave en el proceso de incorporación de la empresa al mercado. Deben contener propuestas innovadoras, ser negocios de base tecnológica o referirse a productos o servicios con valor agregado.
- **Apoyo a Redes Ángeles:** Apoyar la formación o formalización de redes de capitalistas ángeles.

#### c2. Programa de Incubadoras

- **Creación y Fortalecimiento de Incubadoras:** apoya la formación de instituciones especializadas en el apoyo a emprendedores. Fortalecer capacidades institucionales para la creación de negocios.
- **Apoyo a la Operación de Incubadoras:** apoyar la generación de valor agregado en las incubadoras como ingreso variable a través de: seminarios, asesoría, capacitación, misiones, proyectos de cooperación y colaboración interincubadoras.

- **c3. Apoyo a Negocios Tecnológicos:** Apoyo a acciones destinadas a la introducción al mercado de resultados o productos innovadores obtenidos de la ejecución de proyectos de desarrollo e innovación tecnológica.

<b>Instrumento</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Plazo/Modalidad</b>
<p><b>Programa de Capital Semilla</b></p> <p>a) Estudios de Preinversión para Proyectos de Capital Semilla</p> <p>b) Apoyo a la puesta en marcha de Proyectos Capital Semilla</p> <p>c) Apoyo de Redes Ángeles</p>	<p>Emprendedores</p> <p>Emprendedores</p> <p>Fundaciones, corporaciones, empresas afines a la inversión con personalidad jurídica propia, personas naturales</p>	<p>Cofinanciamiento hasta 80% costo total proyecto, con tope máximo Innova M\$ 6.000</p> <p>Cofinanciamiento hasta 90% costo total proyecto, con tope máximo Innova M\$ 40.000</p> <p>Cofinanciamiento hasta 80% costo total proyecto, con tope máximo Innova M\$ 180.000</p>	<p>Plazo máximo ejecución 1 año</p> <p>Modalidad ventanilla abierta</p> <p>Plazo máximo 3 años</p>
<p><b>Programa de Incubadoras de Negocios</b></p> <p>a) Creación y Fortalecimiento de Incubadoras</p> <p>b) Apoyo a la Operación de Incubadoras</p>	<p>Instituciones, universidades (creación), Incubadoras (fortalecimiento)</p> <p>Incubadoras</p>	<p>Creación: 70% costo total, tope máximo Innova de M\$ 300.000</p> <p>Fortalecimiento: 60% costo total, tope máximo Innova de M\$ 300.000</p> <p>Varía según cada una de las 5 líneas de operación</p>	<p>Plazo máximo ejecución 3 años</p> <p>Modalidad ventanilla abierta</p> <p>Plazo máximo ejecución 1 año</p> <p>ventanilla abierta</p>
<p><b>Apoyo a Negocios Tecnológicos</b></p>	<p>- Personas jurídicas con fines de lucro, calificadas como centros tecnológicos</p> <p>- Personas jurídicas con fines de lucro que hayan desarrollado innovación</p>	<p>Cofinanciamiento hasta 70% costo total proyecto, con tope máximo Innova M\$ 50.000</p>	<p>Plazo máximo ejecución 1 año</p> <p>Modalidad ventanilla abierta</p>



#### d. DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Apoya iniciativas destinadas a mejorar el acceso y difusión de conocimiento y tecnologías relevantes (a nivel local o mundial) y su adopción en el medio productivo nacional.

##### Instrumentos

- **Misiones Tecnológicas:** apoya la ejecución de actividades que tienen por objetivo el conocimiento de alternativas tecnológicas con el propósito de contribuir a la modernización productiva de las empresas.
- **Consultoría Especializada:** consiste en la contratación de expertos de nivel internacional en tecnologías y procesos productivos, con el propósito de satisfacer requerimientos tecnológicos específicos de beneficio directo y aplicación inmediata para las empresas.
- **Apoyo a la Constitución de Centros de Transferencia Tecnológica:** apoya la creación y fortalecimiento de Centro de Transferencia Tecnológica privados (CTT), cuyo objetivo es promover y facilitar el uso de la tecnología como una herramienta de competitividad del conjunto de las empresas que integran dicha entidad. Se consideran tres fases de apoyo: diagnóstico tecnológico y factibilidad, constitución, fortalecimiento del Centro.
- **Apoyo a Programas de Difusión en las Entidades Tecnológicas:** apoya programas de prospección tecnológica en el extranjero y la posterior difusión de sus resultados, en forma sistemática y con cobertura sectorial relevante, para facilitar el acceso a información y soluciones tecnológicas de aplicación productiva para el sector empresarial del que se trate.
- **Pasantías Tecnológicas:** apoya la ejecución de pasantías de personal profesional y técnico especializado de empresas chilenas a desarrollarse en empresas y centros tecnológicos en el extranjero.

<b>Instrumento</b>	<b>Beneficiarios</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Plazo/Modalidad</b>
Misiones Tecnológicas	Empresas nacionales, Entidades tecnológicas	Cofinanciamiento hasta 50% costo total proyecto, con tope máximo Innova M\$ 45.000	Máximo 3 meses Ventanilla abierta
Consultoría Especializada	Empresas Nacionales, Centros de transferencia Tecnológica	Cofinanciamiento hasta 50% costo total proyecto, con tope máximo Innova M\$ 30.000	Máximo de 10 meses Ventanilla abierta
Pasantías Tecnológicas	Empresas Nacionales	Cofinanciamiento de entre el 50% y el 70% costo total proyecto, según tamaño empresa postulante, con tope máximo Innova M\$ 16.000	Máximo 5 meses Ventanilla abierta
Difusión Tecnológica	Institutos tecnológicos nacionales públicos o privados, Universidades, Entidades tecnológicas, Centros de Difusión Tecnológica	Cofinanciamiento hasta 80% costo total proyecto, con tope máximo Innova M\$ 80.000	Máximo 18 meses Ventanilla abierta
Apoyo Constitución de Centros de Difusión Tecnológica	Empresas nacionales	El cofinanciamiento varía según la etapa	Ventanilla abierta

## **e. APOYO A LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Fondo para incentivar el desarrollo tecnológico y la protección de inventos e innovaciones en las empresas e instituciones nacionales. Consiste en un aporte no reembolsable o bonificación para solventar los gastos asociados a la obtención de una patente u otra protección de la propiedad industrial o intelectual.

### **Qué financia?**

CORFO otorga recursos de hasta \$50 millones por proyecto postulado, financiando el 80% de su costo total. Este monto incluye honorarios a profesionales (ingenieros, abogados, científicos, etc.) nacionales e internacionales; gastos de tramitación, derechos y publicaciones; informes de peritos, y defensas de oposiciones.

Son elegibles proyectos enfocados a Patentes de Invención, Modelos de Utilidad, Diseño Industrial, Dibujo Industrial, Variedades Vegetales o un Copyright de Software, entre otros.

### **Quiénes pueden acceder?**

Personas naturales y jurídicas, sean estas empresas, universidades, centros tecnológicos, institutos profesionales y de formación técnica, corporaciones o fundaciones.

### **Cómo se accede?**

Las postulaciones deben realizarse a través de entidades Asesoras de Propiedad Industrial, EAPI.

### **EAPI**

Son instituciones acreditadas ante Innova Chile que reúnen capacidades profesionales y técnicas de asesoría acordes al objeto de esta línea, que tienen como función principal facilitar el acceso de los postulantes a través de asesorías en diversos aspectos: elección de la forma de protección; análisis de viabilidad de la solicitud; formulación de la presentación; tramitación de la protección que corresponda, entre otros.



**OTROS FONDOS CONCURSABLES  
NACIONALES**



## **AGCI/U.E: Agencia de Cooperación Internacional. Proyecto de Becas**

Este Fondo Concursable es un proyecto de cooperación internacional, destinado a otorgar Becas para Funcionarios Públicos del Estado de Chile en la Unión Europea, que financia proyectos de capacitación, presentados por instituciones del sector público, para personas que presten servicios en instituciones a través de las cuales el Estado realiza su cometido constitucional.

Para estos efectos, AGCI invita a presentar proyectos de capacitación para realizar estudios y/o pasantías en Europa a las siguientes instituciones: Ministerios, Congreso Nacional, Instituciones del Poder Judicial; Contraloría General de la República; Banco Central; Ministerio Público; Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad; Intendencias y Gobiernos Regionales; Servicios Públicos; **Universidades del Consejo de Rectores**, y toda otra que se financie total o parcialmente con fondos del presupuesto nacional, a través de la cual el Estado desarrolle su cometido constitucional. (Los municipios podrán participar a través de proyectos presentados por las instituciones antes mencionadas).

### **Postulaciones**

Julio-agosto

### **Contacto**

Agencia de Cooperación Internacional  
Proyecto Becas AGCI/UE  
Teatinos 180, piso 8, Santiago de Chile  
Fono: (56 2) 3990900 – Fax: (56-2) 3990992  
E-mail : [agencia@agci.cl](mailto:agencia@agci.cl)

## **CONADI: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena**

La **Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI**, es la institución especializada del Estado, que atiende las temáticas de las poblaciones indígenas de nuestro país. Es creada a través de la Ley N° 19.253 publicada en el Diario Oficial el 5 de Octubre de 1993. Es un servicio público funcionalmente descentralizado, sometido a la supervigilancia del Ministerio de Planificación y Cooperación.

### **Iniciativas que se pueden financiar**

#### **Subsidio a la Capacitación y Especialización de Indígenas**

- Implementar un mecanismo de subsidios que permita la capacitación de profesionales y técnicos indígenas. (Pasantías, Diplomados, Maestrías, Magister y Doctorados).

- Generar convenios con universidades para la formación de Profesores en Educación Intercultural Bilingüe (pre y post grado).
- Generar convenios con universidades u otras instituciones sin fines de lucro nacionales e internacionales, para obtención de becas de capacitación para profesionales y técnicos indígenas. (Pasantías, Diplomados, Maestrías, Magíster y Doctorados).

### **Aplicación del Diseño Curricular y Pedagógico Intercultural Bilingüe**

- Desarrollar proyectos curriculares interculturales bilingües e interculturales, a aplicarse en los establecimientos educacionales de las zonas de concentración de población indígena y en todos los establecimientos educacionales del país, respectivamente.
- Desarrollar estrategias de participación comunitaria indígena en la gestión educativa institucional.
- Desarrollo técnico-pedagógico de la Educación Intercultural Bilingüe mediante la elaboración de textos, guías didácticas y materiales de enseñanza para la población escolar indígena de los pueblos con vitalidad etnolingüística (Aimara, Rapa nui y Mapuche).
- Mantenimiento y desarrollo de las lenguas indígenas consistente en la codificación, estandarización y modernización de las lenguas con vitalidad lingüística (Aimara, Rapa nui y Mapuche) y de recuperación lingüística de las lenguas en proceso de extinción (Atacameño, Kolla, Yagán y Kawashkar).
- Formación de los docentes en servicio en Educación Intercultural Bilingüe.

### **Tipos de Proyectos a Financiar**

Tienen relación con el reconocimiento y respeto de las culturas e idiomas indígenas a través de la protección de su patrimonio cultural y el apoyo hacia la formación de profesionales indígenas, mediante post-títulos y postgrados.

Definir y establecer una política y un sistema de Educación Intercultural Bilingüe en el país.

### **Contacto**

Atención Nacional

Aldunate 285, Temuco

(Llamada sin costo 800452727) Fono: 45 207500/ Fax: 45207520

cantiqueo@conadi.gov.cl

Dirección Regional Osorno

Fono: (64) 210201 -210223

Oficina Partes 64-243202

cdiaz@conadi.gov.cl



## **CONAMA: Comisión Nacional del Medio Ambiente**

La **Comisión Nacional del Medio Ambiente** es la institución del Estado que tiene como misión promover la sustentabilidad ambiental del proceso de desarrollo y coordinar las acciones derivadas de las políticas y estrategias definidas por el Gobierno en materia ambiental.

### **Iniciativas que se pueden financiar**

De acuerdo a lo dispuesto en el Art.76 letra o) de la Ley 19.300 y en la resolución N° 520 de la Contraloría General de la República, la CONAMA tiene la facultad para suscribir convenios de colaboración con instituciones académicas de carácter público, a fin de coordinar esfuerzos e intereses para optimizar la realización de proyectos y programas en el desarrollo de sus actividades.

### **Fondo de Protección Ambiental**

El Fondo de Protección Ambiental (FPA) es un fondo concursable al cual pueden postular organizaciones ciudadanas sin fines de lucro cuyos objetivos sean el mejoramiento del entorno. Su propósito es financiar, total o parcialmente, proyectos o actividades orientadas a la protección o reparación del Medio Ambiente, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental.

Los proyectos financiados por CONAMA a través del Fondo de protección Ambiental se postulan por medio de convocatorias abiertas al concurso, los que se hacen públicos a través de la prensa escrita y en este mismo sitio.

### **Postulaciones**

Convocatorias Abiertas

Agosto – Septiembre. Tercer Trimestre

### **Contacto**

Teatinos 254 Santiago Centro, Santiago

Fonos: (562) 241 18 00; (562) 240 56 04

<http://www.conama.cl/fpa/1279/article-36343.html>

San Martín 80 3er Piso - Edificio Gobernación Provincial Puerto Montt

Fono: (56-65) 562000; Fax: (56-65) 282268

## **FDI: Fondo de Desarrollo e Innovación**

### **A. Financiamiento para Proyectos Pre-competitivos y de Interés Público**

#### **Objetivo**

Apoyar proyectos de innovación en temas de interés público con impacto estratégico e iniciativas precompetitivas de efecto relevante en sectores o mercados.

#### **Descripción**

Es un cofinanciamiento que cubre parte del costo de la ejecución de proyectos que abordan tempranamente los desafíos productivos y de competitividad que requiere el país.

Por lo general, son iniciativas precompetitivas, de baja apropiabilidad y altas externalidades.

Sus resultados deben involucrar importantes beneficios a sectores o mercados de acuerdo a los objetivos de las políticas de desarrollo productivo.

Los aportes financieros del FDI de CORFO se entregan a través de concursos y licitaciones.

Los concursos y licitaciones co-financian proyectos en los ámbitos de:

- Desarrollo y adaptación de tecnologías
- Difusión tecnológica
- Desarrollo de capacidades
- Perfeccionamiento de mercados

#### **Usuarios y Requisitos**

Entidades de elevado nivel tecnológico, tales como centros tecnológicos, fundaciones e institutos de investigación, capaces de llevar a cabo proyectos innovadores de alto impacto. Para su participación en este fondo deben presentarse junto a empresas privadas u organizaciones empresariales.

#### **Postulación**

A las iniciativas de interés público se accede a través de tres mecanismos:

- **Concursos Nacionales:** son anuales y están abiertos a todo tipo de iniciativas precompetitivas y de interés público que tengan los componentes de innovación, viabilidad e impacto económico y estratégico.
- **Concursos Regionales:** con las mismas características que los anteriores, estos concursos se convocan anualmente para el desarrollo tecnológico y productivo de una región o provincia del país.
- **Concursos Temáticos y Licitaciones:** buscan dar respuesta a determinados desafíos tecnológicos de interés productivo y estratégico, por lo que son convocados con requerimientos específicos.
- La información sobre convocatorias vigentes, así como las respectivas bases de postulación, se pueden obtener en [www.corfo.cl/publicaciones](http://www.corfo.cl/publicaciones). También en la Secretaría del FDI en CORFO y en las Direcciones Regionales de CORFO.

## **B. Apoyo al Emprendimiento y Creación de Nuevos Negocios**

### **Objetivo**

- Fomentar y facilitar la creación de nuevos negocios y empresas que busquen transformar la innovación en nuevas actividades productivas, con una oportuna inserción en el mercado.
- Fomentar la capacidad emprendedora e impulsar nuevos negocios y empresas, aumentando su probabilidad de éxito y supervivencia en el mercado.
- Financiar proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, con potencial comercial y aptitud empresarial.

### **Descripción**

Las iniciativas a apoyar pueden ser:

1. Empresarización de la innovación tecnológica: consiste en promover alianzas tecnológico-empresariales, con integrantes chilenos y extranjeros, para acelerar procesos de negocio en áreas emergentes e innovadoras, aumentando las posibilidades de éxito en el mercado.
2. A través de tres líneas específicas, financia la detección y selección de socios tecnológicos o empresariales, nacionales o extranjeros; proyectos de innovación y desarrollo tecnológico propiamente tales en sus diferentes etapas; y productos y resultados tecnológicos susceptibles de constituir un nuevo negocio productivo.
3. Beneficiarios: pueden acceder institutos y centros tecnológicos, entidades tecnológicas dependientes de universidades, empresas de base tecnológica nacionales y extranjeras, consultoras especializadas y consorcios tecnológico-empresariales.
4. Fomento de nuevos negocios: incentiva la formación de capacidades emprendedoras y el impulso de nuevos negocios, mejorando las condiciones para el surgimiento de proyectos empresariales en el país. Cuenta con dos líneas de financiamiento:
  - Programa de Incubación: apoya la creación e implementación de entidades especializadas en facilitar la creación de nuevos negocios.
  - Capital Semilla: respalda actividades necesarias para el despegue de nuevas empresas o negocios, tales como prospección y promoción comercial, constitución de la empresa, apoyo a la gestión estratégica, planes de negocios.

### **Beneficiarios:**

- Incubación de Negocios: universidades, institutos profesionales y entidades tecnológicas dependientes de universidades.
- Capital Semilla: empresas con hasta un año de existencia o en etapa de constitución, patrocinadas por agentes o entidades que operan y respaldan este tipo de proyectos, tales como incubadoras de negocios, agentes de la industria de capitales de riesgo o de apoyo al emprendimiento.

### **Postulación**

Ventanillas abiertas específicas.

### **Contacto**

Antonio Varas 590, Fono: 65/322200, Puerto Montt  
Yungay 603, piso 3, Fono: 65/212483, Valdivia  
[www.corfo.cl](http://www.corfo.cl)

## **FIA: Fundación para la Innovación Agraria**

La Fundación para la Innovación Agraria (FIA) invita a productores, productoras, organizaciones, empresas, profesionales y técnicos, personas y organismos dedicados a la formación, universidades y entidades del sector agrario a postular a sus diversos programas financieros de apoyo a la innovación, de acuerdo con los objetivos y condiciones de cada programa, establecidos en las Bases de Postulación.

### **a. Programa de Proyectos y Estudios**

- Desarrollo de estudios agrícolas de interés para el sector agropecuario.
- Postulan pequeños productores o campesinos.

**Postulaciones:** Llamado Concurso

### **b. Programa Captura y Difusión Tecnológica**

- Giras Tecnológicas
- Asistencia a Eventos Técnicos y Ferias Tecnológicas
- Contratación de Consultores
- Realización de Eventos Técnicos y Ferias Tecnológicas
- Elaboración de Documentos Técnicos

**Postulaciones:** Ventanilla Abierta

### **c. Programa Formación de Recursos Humanos para la Innovación**

- Realización de Actividades de Formación y Capacitación de productores, operarios, profesionales y técnicos en el sector agrario.

**Postulaciones:** Ventanilla Abierta

### **d. Premio Nacional a la Innovación Agraria**

- Distinción que se otorga a iniciativas en curso que estén haciendo un aporte a la innovación en agricultura

**Postulaciones:** Julio - Septiembre

### **e. Internacionalización de Proyectos de Innovación Agraria. Programa de Captura y Difusión Tecnológica**

- Giras Tecnológicas Internacionales
- Asistencia a Eventos Técnicos y Ferias Tecnológicas en el extranjero
- Contratación de Consultores extranjeros

- Realización de Eventos Técnicos y Ferias Tecnológicas con especialistas extranjeros.
- Elaboración de Documentos Técnicos con especialistas extranjeros

**Postulaciones:** Julio - Noviembre

**f. *Internacionalización de Proyectos de Innovación Agraria. Programa de Formación de Recursos Humanos para la Innovación***

- Realización de Actividades de Formación con especialistas extranjeros
- Becas para Actividades de Formación en el extranjero

**Postulaciones:** Julio - Noviembre

### **Bases y Formulario de Postulación**

Las Bases y Formulario de Postulación son específicas para cada convocatoria y se ponen a disposición de los interesados al abrirse la convocatoria.

### **Contacto**

Centro de Documentación de FIA  
Loreley 1582, La Reina, Santiago.  
Fono: (2) 4313096.

## **FIP: Fondo de investigación pesquera. Subsecretaría de Pesca**

Anualmente se elabora el programa de investigación, considerando las necesidades de investigación en el área pesquera y acuícola. La proposición de proyectos es realizada por los Consejos Zonales y el Consejo Nacional de Pesca. La Subsecretaría de Pesca formula el programa y el Consejo de Investigación Pesquera prioriza los proyectos a financiarse durante el año.

El FIP convoca un llamado a concurso público para asignar los proyectos del programa anual, lo cual se realiza a través de la publicación de un aviso en un periódico de circulación nacional.

A partir de la fecha de publicación de dicho aviso, quedan a disposición de todos los interesados las Bases de cada proyecto llamado a concurso. Las Bases de un proyecto contienen las Bases Administrativas de los concursos de los proyectos del FIP, que corresponde a la normativa general que rige los proyectos financiados por el FIP, y las Bases Especiales definidas para cada proyecto específico.

La investigación pesquera se orienta a la ejecución de procedimientos de evaluación de las principales pesquerías nacionales, con el propósito de determinar el estado de explotación en que se encuentran los recursos hidrobiológicos y las pesquerías asociadas, considerando aspectos biológicos, pesqueros, económicos, sociales y ambientales.

La investigación en acuicultura se orienta a las investigaciones que permitan determinar las condiciones en que deban realizarse los cultivos de especies hidrobiológicas, en equilibrio con el ecosistema.

Los programas de investigación consideran proyectos dirigidos al estudio de seis áreas de investigación o subprogramas: pesquerías de peces pelágicos, pesquerías de peces demersales, pesquerías bentónicas, pesquerías de crustáceos, acuicultura y estudios pesqueros y medio ambiente.

Desde su creación en 1993, el FIP ha financiado 8 programas de investigación, por un total de \$12.648 millones y se han ejecutado 248 proyectos de investigación que se han dirigido al estudio de líneas de investigación prioritarias.

### **Postulaciones**

Programas de Investigación  
Llamado a Concurso

### **Contacto**

Bellavista 168, piso 16 - Fono: (56-32) 250 2700, Valparaíso  
fip@subpesca.cl  
www.fip.cl

## **FNDR: Fondo Nacional de Desarrollo Regional**

El FNDR financia iniciativas de inversión (proyectos, programas y estudios), postulados por las instituciones públicas y universidades. Estas iniciativas deben ser sometidas a la evaluación técnico económica de los organismos pertinentes (MIDEPLAN, SERPLAC, CONAMA según corresponda) y ser priorizada por el Consejo Regional para su financiamiento.

Posteriormente la Subsecretaría de Desarrollo Regional crea la identificación de asignación presupuestaria, que se materializa mediante una resolución visada por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y con toma de razón de la Contraloría General de la República. Mediante convenio mandato el gobierno regional establece la unidad técnica encargada de la licitación y ejecución de la inversión.

Este fondo está dirigido a las instituciones públicas, municipios y universidades. Los requisitos para acceder a este fondo es ser institución pública o universidad y cumplir con lo establecido en el Sistema Nacional de Inversiones.

### **Observaciones**

La normativa de operación del FNDR se complementa con lo establecido cada año en la Ley de Presupuestos del Sector Público, y el Reglamento Operativo del Crédito FNDR-BID N° 1.281 OC/CH. Las decisiones sobre la priorización y materialización de las iniciativas de inversión son de exclusiva competencia del gobierno regional.

### **Postulaciones**

En las Oficinas de las Secretarías Regionales de Planificación y Coordinación, SERPLAC, de las trece regiones del País. Gobiernos Regionales de las trece regiones del País. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE. Ministerio del Interior.

### **Contacto**

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo  
Morandé 115 Piso 10, 11 y 12. Santiago  
Fono: 2/ 636 36 00

Unidad de Control X Región  
Avda. Décima Región 480, Piso 2, Puerto Montt  
Fono: 65/254937

## **Fundación Andes**

Los Programas Concursables que financia Fundación Andes se remiten a estas tres áreas: Educación y Ciencias, Cultura y Desarrollo Social. Los fondos se dividen en: **Subsidios a Instituciones y Becas para Personas.**

Estos programas cuentan con una convocatoria que define los objetivos, requisitos y el formulario de postulación de cada concurso y que son difundidas en la prensa y en la página Web de la fundación.

La selección está a cargo de un comité de evaluación externo, compuesto por personas de reconocida trayectoria en el área, quienes proponen las postulaciones con mayor mérito al Consejo Directivo para su aprobación final.

Esta fundación ofrece una gran cantidad de becas para estudiantes chilenos o extranjeros con ciudadanía chilena, en varios campos de estudio. Las becas se desarrollan tanto en Chile como en el extranjero.

### **Contacto**

San Patricio 4099, Vitacura, Santiago  
Casilla 19000, Correo 19, Santiago  
Teléfono: 56(2)228 55 76 / Fax: 56(2)228 78 83  
E-mail: fandes@fundandes.cl

## **Fomento a la Creación Literaria**

El Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura financiará proyectos en la LÍNEA DE FOMENTO A LA CREACIÓN LITERARIA, a través del otorgamiento de financiamiento a escritoras y escritores para desarrollar un proyecto de creación en cualquiera de los géneros literarios.

### **Géneros**

- Novela
- Cuento
- Poesía
- Ensayo
- Teatro (Dramaturgia)
- Géneros referenciales (crónicas, memorias, testimonios)

Podrán ser obras dirigidas a público adulto como a niños, niñas y jóvenes. La línea cuenta con un total de \$209.500.000 (Doscientos nueve millones quinientos mil pesos).

### **Contacto**

Sede de los Consejos Regionales de la Cultura y las Artes.  
<http://www.consejodelacultura.cl>



## FONDART: Fondo Nacional de la Cultura y las Artes

El **FONDART** es una fuente de financiamiento del Estado que tiene como objetivo promover el desarrollo de las Artes y la Cultura en el país. El Fondart tiene como misión financiar total o parcialmente proyectos, programas, actividades e iniciativas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes, el patrimonio cultural en sus más diversas modalidades y manifestaciones y la infraestructura cultural, postulados por creadores y gestores culturales a través de todo el país, incluyendo a aquellos chilenos residentes en el extranjero y extranjeros con residencia permanente en Chile, a través de concursos públicos.

Desde 1998 existen dos líneas de financiamiento:

- a) El FONDART Nacional que financia proyectos de creación y producción artística en el campo de la música, de la plástica (pintura, escultura, fotografía y expresiones afines), del teatro, de la danza y del audiovisual.
- b) El FONDART Regional que financia proyectos de difusión y formación artística, de rescate, preservación y puesta en valor de bienes patrimoniales; de rescate y difusión en las siguientes áreas:
  - **Infraestructura Cultural:** proyectos de remodelación y habilitación de salas de teatro y salas de cine; iniciativas de construcción o remodelación de casas de la cultura y otros espacios culturales.
  - **Eventos Artísticos y Culturales:** proyectos de eventos en diversas disciplinas artísticas, encuentros o seminarios culturales y todo tipo de iniciativas que acerquen el arte a la población.
  - **Cultura Tradicional:** proyectos de investigación, producción (ediciones y grabaciones), o difusión de manifestaciones culturales tradicionales referidas a un tiempo y lugar específico.
  - **Iniciativas de Identidad Cultural Local (Regionales, Provinciales o Comunales):**
    - a) rescatar, estimular y fomentar elementos culturales que identifican a los habitantes de una determinada localidad o región
    - b) preservar el patrimonio cultural tangible
    - c) la realización de revistas culturales locales y regionales
    - d) iniciativas de formación en las distintas disciplinas artísticas
    - e) la realización de programas radiales de difusión cultural.
  - **Iniciativas Culturales de Pueblos Originarios:** iniciativas de investigación, rescate y difusión de manifestaciones culturales propias de una comunidad, que formen parte de alguno de los pueblos originarios del actual territorio chileno.
  - **Consolidación de Orquestas Infantiles y Juveniles:** iniciativas con el propósito de consolidar una orquesta infantil o juvenil, de cámara o sinfónica, pudiéndose solicitar recursos para la adquisición de instrumentos y /o para programas de formación especializada.

Es relevante la existencia para iniciativas culturales de recursos provenientes del Fondo FNDR a cargo del Departamento de Cultura y Universidades del Gobierno Regional.

### Contacto

Consultas específicas sobre bases y postulaciones: [fondart@consejodelacultura.cl](mailto:fondart@consejodelacultura.cl)

## **Fondo para la Producción de Programas de Televisión Local**

Desde el año 2002, el Consejo Nacional de Televisión asigna recursos, a través de un concurso público anual, destinados a incentivar y fomentar la producción de programas de televisión de interés local realizados y emitidos por canales de libre recepción (canales locales de TV Abierta) y operadores de servicios limitados de televisión local (canales de televisión por cable o satélite).

Anualmente, se definen las Bases para cada concurso, que especifican categorías de programas a financiar y requisitos y plazos de postulación de los proyectos participantes.

Postulación de proyectos de programas de televisión nuevos o antiguos (ya emitidos o en emisión) que requieran de financiamiento para su ejecución. Anualmente, se llama a concurso público y se disponen las Bases de postulación en las oficinas del CNTV, ubicadas en Constitución 74, Providencia, Santiago o en el sitio web institucional ([www.cntv.cl](http://www.cntv.cl)).

Podrán presentarse al concurso canales locales de TV abierta o canales de televisión por cable o satélite. Ambos por sí o asociados con productores independientes. En este último caso se debe acreditar la asociación a través del formulario «Postulación en Asociación» disponible junto con las Bases en las oficinas de la Institución o el sitio web [www.cntv.cl](http://www.cntv.cl)

- En las oficinas del Consejo Nacional de Televisión, ubicadas en Constitución 74, Providencia, Santiago.
- En el caso de los proyectos despachados desde regiones, se acepta su entrega presencial en las oficinas del CNTV antes mencionadas o su envío por una empresa de correo, de acuerdo a las condiciones definidas en las Bases del Concurso.
- En el caso de los proyectos provenientes de la Región Metropolitana, deben ser entregados personalmente por los postulantes o sus representados en las oficinas del CNTV, no se acepta su envío por correo.

### **Beneficiarios**

- Canales locales de TV Abierta,
- Canales de TV por Cable o Satélite o
- Ambas por sí o asociadas con productores independientes.

### **Documentos requeridos**

- Formulario de Postulación Producción de Programas de Televisión Local.
- Carta de Compromiso de Emisión del Programa por parte del Canal de Televisión.
- Convenio de Postulación Conjunta entre Canales de Televisión Local y Productores Independientes (sólo en caso que el proyecto se presente en asociación).

### **Postulaciones**

El plazo de postulación se extiende entre mayo y septiembre de cada año. La resolución del concurso, se llevará a cabo dentro de los 120 días siguientes al vencimiento del plazo de postulación.

### **Contacto**

Oficinas del CNTV  
Constitución 74, Providencia, Santiago  
[www.cntv.cl/fondos](http://www.cntv.cl/fondos).

## **FONIDE: Fondo de Investigación y Desarrollo en Educación**

El Fondo de Investigación y Desarrollo (FONIDE) del Ministerio de Educación, convoca a todas las instituciones académicas e investigadores/as a participar con proyectos orientados al sector educación, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la investigación educacional para promover la realización de estudios de alta calidad, relevantes para la toma de decisiones de políticas educativas y para la gestión de los distintos niveles del sistema escolar chileno, que orienten a una construcción de una agenda de prioridades de investigación de base educativa.

Asimismo, este fondo pretende potenciar la realización de estudios de investigación que permitan focalizar mejor la asignación de recursos, asegurar calidad, pertinencia y oportunidad de los programas y políticas públicas, mejorar el acceso y el uso de productos y resultados de las investigaciones sobre educación.

La gestión del fondo está a cargo de un Comité Técnico, conformado por destacados/as investigadores/as provenientes de prestigiadas instituciones y del mismo Ministerio de Educación. Su misión principal será presentar a la Ministra de Educación una propuesta de adjudicación de los proyectos que se consideren elegibles.

El desarrollo de esta tarea cuenta con la colaboración de la Universidad de Chile, a través de su Programa de Magíster en Gestión y Políticas Públicas (MGPP), del Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

El fondo contempla un presupuesto total de \$200 millones, con un monto máximo de financiamiento por proyecto de \$20 millones.

### **Postulación en línea**

Para presentar los proyectos al concurso, los interesados deben estar registrados en Sistema en Información en Ciencia, Tecnología e Innovación, SICTI, ([www.sicti.cl](http://www.sicti.cl)) e ingresar al sistema de postulación para tener acceso al formulario electrónico del fondo.

### **Postulaciones**

Octubre

### **Contacto**

Ministerio de Educación

[www.mineduc.cl](http://www.mineduc.cl)

[www.mgpp.cl](http://www.mgpp.cl)

## **ICA - CIMAT: Asociación Internacional del Cobre. Centro para la Investigación Interdisciplinaria Avanzada en Ciencias de los Materiales**

The International Copper Association (ICA) and the Center for Advanced Interdisciplinary Research in Materials (CIMAT) are pleased to announce their Third Call for Research Proposals on materials science, metallurgy, materials processing related to copper, copper alloys and copper compounds; and the design and manufacturing of new products incorporating copper metals.

Preference will be given to proposals that focus on creating or enabling potentially large market applications for copper and for which a relatively rapid demonstration and/or development timescale is realistic.

### **Contacto:**

Research Proposals Related to New or Evolving Copper- Related Technologies  
icacimat@cimat.cl

The International Copper Association, Ltd. (ICA)  
www.copperinfo.com

The Center for Advanced Interdisciplinary Research in Materials (CIMAT)  
www.cimat.cl

## **ICM: Iniciativa Científica Milenio-MIDEPLAN**

El programa Iniciativa Científica Milenio está destinado a estimular y apoyar directamente el trabajo colaborativo de excelencia por parte de investigadores chilenos o extranjeros con residencia en Chile, en el contexto de la trascendencia que el Gobierno de Chile ha asignado al desarrollo científico y tecnológico de la nación.

Se pretende formar grupos de científicos jóvenes de alta preparación para la realización, como equipos interdisciplinarios de trabajo, de investigación científica de frontera a nivel de laboratorios e instituciones más avanzados del mundo. Importantes complementos de este trabajo debiesen ser la formación de científicos jóvenes y la concreción de redes de colaboración e interacción y de acciones de proyección al medio externo. Se espera que los grupos que den lugar a un Núcleo Científico se fortalezcan en el tiempo, dando lugar en el futuro a centros de excelencia de mayor envergadura.

En este concurso se financiarán proyectos preferentemente en la áreas de las ciencia naturales y exactas, tanto básicas, estratégicas o aplicadas.

**Núcleo Científico** corresponde a un proyecto en que participa un Investigador Responsable, dos o más investigadores asociados claves y un número mayor de investigadores jóvenes, estudiantes de postgrado o postdoctorantes.

Cabe destacar que todas las secciones y documentos de la propuesta deben ir escritos en inglés pues serán remitidos al jurado internacional como única fuente de información directa.

### **Postulaciones**

Núcleos Científicos Milenio  
Junio - Julio

### **Contacto**

Secretaría Ejecutiva de la Iniciativa Científica Milenio  
Ahumada 48, Piso 7, Santiago  
E-mail: [icm@mideplan.cl](mailto:icm@mideplan.cl)  
Fono: (2) 675-1614; Fax: (2) 675-1650  
<http://www.mideplan.cl/milenio/concurso.htm>

## **SAG: Fondo de Mejoramiento del Patrimonio Sanitario**

### **Objetivo**

Contribuir con el desarrollo productivo de la agricultura nacional, mediante el apoyo financiero a iniciativas privadas de proyectos destinados al mejoramiento del estado de los recursos silvoagropecuarios.

### **Descripción**

Este instrumento es un fondo concursable que opera por la vía del co-financiamiento de iniciativas que procuren mejorar la condición de los recursos silvoagropecuarios de nuestro país. Las propuestas de proyectos deben estar enmarcadas dentro de las siguientes áreas estratégicas:

- Control y erradicación de plagas cuarentenarias, vigilancia y defensa del patrimonio sanitario agrícola.
- Defensa, vigilancia, control y erradicación de enfermedades que afecten el patrimonio sanitario pecuario.
- Manejo sustentable de los recursos naturales y fomento de prácticas agropecuarias de producción limpia.
- Reducción de los niveles de degradación de suelos y aguas relacionados con la producción silvoagropecuaria y la vida silvestre.
- Desarrollo de denominaciones de origen e indicaciones geográficas.
- Protección y mejoramiento del recurso genético, su adecuación ecosistémica y biodiversidad.
- Inocuidad de alimentos.

En las Bases Generales de cada concurso se señalan los ámbitos de acción o temas específicos de cada área estratégica que se consideran en ese preciso concurso.

Estos proyectos podrán desarrollarse hasta en un plazo máximo de cuatro años. En caso de exceder de un año, el proyecto deberá desarrollarse en etapas anuales, debiendo cada etapa cumplir un determinado resultado. Al término de cada una de ellas el SAG hará una evaluación del proyecto y de su sustentabilidad.

‘El Fondo financia hasta el 70% de los costos totales del proyecto, con un aporte máximo anual por proyecto de \$ 75 millones; el saldo debe ser financiado con recursos del Agente Adjudicado.

Los proyectos podrán considerar los siguientes ítems financiables: recursos humanos, viáticos, insumos y suministros, mantención y reparaciones, servicios de terceros, pasajes y traslados, capacitación, maquinarias y equipos, vehículos, sistemas informáticos, uso de bienes de capital, gastos de administración.

### **Beneficiarios**

Podrán concursar al Fondo las personas naturales o jurídicas de derecho privado interesadas en postular, por sí o representadas por terceros, en el desarrollo de proyectos que contribuyan al mejoramiento de la condición de los recursos silvoagropecuarios del país. En cada concurso público, cada persona natural o jurídica puede postular con un máximo de 3 proyectos.

## **Requisitos**

El Director Nacional del SAG junto con el Consejo Asesor del Fondo deciden el programa de concursos a que se llamará durante el año calendario y la focalización de los recursos disponibles.

Para acceder a este beneficio, los interesados deben concursar en el llamado público que realiza el SAG para adjudicar estos recursos.

La selección de los mejores proyectos en concurso se decide a través de un proceso de evaluación que considera los siguientes factores y ponderadores:

## **Adjudicación y ejecución**

Para formalizar la adjudicación y ejecución de un proyecto con aporte del fondo, ambas partes firman un contrato, para lo cual el postulante favorecido debe presentar garantías de fiel cumplimiento (10% de la primera etapa anual).

Los proyectos en ejecución son supervisados por personal del SAG, designándose un supervisor técnico y un revisor contable. Para la entrega de los recursos el adjudicado deberá presentar garantías por el 100% de los recursos entregados, las que se liberan una vez aprobado el informe técnico y financiero del período.

## **Procedimientos**

Los proyectos se deben presentar en el portal de Chile Compra, para hacer más transparente la adjudicación a los fondos concursables. De esta manera se selecciona el proyecto que obtiene la mejor evaluación.

## **Contacto:**

Servicio Agrícola Ganadero (SAG)

Av. Bulnes No 140, 8° piso.

Fono: (56 2) 6982244 / Fax: (56 2) 6721812

E-mail: sag@sag.gob.cl





**FONDOS CONCURSABLES  
COORDINADOS EN EL EXTRANJERO**



## **AECI: Agencia Española de Cooperación Internacional**

La AECI es un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, a través de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional (SECI). La Agencia es responsable del diseño, la ejecución y la gestión de los proyectos y programas de cooperación para el desarrollo, ya sea directamente, con sus propios recursos, o bien mediante la colaboración con otras entidades nacionales e internacionales y organizaciones no gubernamentales.

La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), convoca a ayudas para la realización de actividades dentro del Programa de Cooperación Científica con Iberoamérica.

### **Postulaciones**

Noviembre - Diciembre

Diciembre - Enero

### **Contactos**

Providencia 927, Santiago

Fono: 2/2351118

<http://www.aeci.es>

<http://www.aeci.es/convocatorias.asp>

<http://www.mav.cl./ccespana> (Centro Cultural de España).

## **CEPAL: Comisión Económica para América Latina y El Caribe.**

### **Experiencias en Innovación Social en América Latina y el Caribe**

El concurso busca identificar, analizar, reconocer y promover la réplica creativa de iniciativas sociales innovadoras en el marco de la participación activa de la comunidad, como una manera de fortalecer la ciudadanía y, por ende, la democracia. Se pretende que al difundir estas iniciativas contribuyan a mejorar las prácticas y las políticas sociales en beneficio de la población más pobre de los países de la región.

El concurso premiará proyectos que:

- Hayan introducido procesos, prácticas y enfoques innovadores que resultan en cambios cualitativos o cuantitativos respecto de las prácticas comúnmente utilizadas.
- Tengan un impacto positivo en la calidad de vida de los beneficiarios.
- Contribuyan a la ampliación o consolidación de los principios de la verdadera ciudadanía.
- Puedan ser replicados en otras poblaciones o países.
- Sean sustentables y sostenibles.

En igualdad de condiciones, se dará preferencia a aquellos proyectos gestionados por la propia comunidad beneficiaria, en que se trabaje en red o se incluya la perspectiva de género.

Los proyectos participantes deben tener al menos 2 años de trabajo efectivo y estar en funcionamiento. Es requisito indispensable que las experiencias presentadas a concurso tengan lugar en alguno de los 33 países de América Latina y el Caribe miembros de la **CEPAL**.

Los proyectos deben ser gestionados o ejecutados por las mismas comunidades, asociaciones o redes de la población beneficiaria o por alguna de las entidades antes definidas.

El proyecto **CEPAL/Kellogg** parte del convencimiento de que tanto los gobiernos locales como la sociedad civil y las organizaciones religiosas o comunitarias han desarrollado modelos novedosos de atención, en la búsqueda de una mejor respuesta y efectividad de los sistemas sociales.

### **Postulaciones**

Proyectos vigentes

Cierre: Mes de Enero

### **Contacto**

División de Desarrollo Social, CEPAL - Naciones Unidas

Av. Dag Hammarskjöld 3477 Vitacura, Santiago de Chile

Tel: (56 2) 210 2263 - 210 2297 - 210 2451 / Fax: (56 2) 210 2523

E-mail: [innovacion.social@cepal.org](mailto:innovacion.social@cepal.org).

[www.cepal.org](http://www.cepal.org)

## **COMISIÓN FULBRIGHT**

Otorga becas anuales para investigación y artes, promoviendo el intercambio educativo entre Chile y Estados Unidos.

### **Postulaciones**

- Programa de Intercambio para Profesores de Inglés en Enseñanza Media  
Cierre: Noviembre
- Convocatoria FULBRIGHT- MECESUP - Becas de Investigación en Postdoctorado para Profesores Chilenos  
Cierre: Diciembre
- Estudios Estadounidenses en Institutos de Verano FULBRIGHT  
Cierre: Enero
- Becas Pre Doctorales FULBRIGHT-CONICYT  
Cierre: Enero
- Becas de Doctorado en Ciencia y Tecnología FULBRIGHT CONICYT  
Cierre: Junio
- Becas de Maestría de Educación y Doctorado para Académicos, FULBRIGHT- MECESUP  
Cierre: Junio

- Beca FULBRIGHT Faculty Development, Doctorado para Académicos  
Cierre: Junio
- Becas FULBRIGHT de Magister  
Cierre: Junio
- Beca Hubert H. Humphrey  
Cierre: Septiembre

### **Postulaciones**

Definida según Programa

### **Contacto**

Isidora Goyenechea 2939, Oficina 305, Las Condes.

Teléfono: 56 - 2 - 3344368 / Fax: 56 - 2 - 2323173.

<http://www.fulbrightchile.cl>

## **FUNDACIÓN FORD**

La fundación Ford fue creada en 1936 y entre sus metas está reducir los niveles de pobreza e injusticia y promover la cooperación internacional y el logro humano. Esto lo hace a través de distintos programas como el de Finanzas para el Desarrollo y Seguridad Económica. Este busca apoyar iniciativas individuales y grupales que aumenten las oportunidades de generación de activos, sea por empleo en el sector formal e informal, producción agrícola y artesanal, o microempresa rural y urbana.

La fundación Ford otorga donaciones a personas jurídicas, organizaciones legalmente constituidas (privadas o gubernamentales), universidades, centros de investigación y excepcionalmente a personas individuales. Las donaciones sólo se pueden utilizar para actividades educacionales, científicas y benéficas, sin fines de lucro.

Las becas están destinadas a profesionales con potencial de excelencia en todas las áreas, pertenecientes a grupos y/o comunidades que, por razones de cualquier tipo, incluidas las económicas, han estado sistemáticamente ausentes de las oportunidades de formación de postgrado.

### **Postulaciones**

No hay fechas pre-establecidas para la presentación de solicitudes de financiamiento.

### **Contacto**

Fundación Ford

Mariano Sánchez Fontecilla 310, Piso 14. Las Condes, Santiago. CP 6760441

Tel: 562-232 5454 / 562-754 6700

Fax: 562-204 9385

E-mail: [ford-santiago@fordfound.org](mailto:ford-santiago@fordfound.org)

## FUNDACIÓN KELLOGG

Serán apoyados proyectos que presenten formas innovadoras de desarrollo y aplicación práctica de conocimientos sobre uno o más temas estratégicos. Al mismo tiempo, deben promover el desarrollo, el liderazgo y la participación de los jóvenes. Los proyectos pueden estar localizados en cualquier parte de Latinoamérica y del Caribe.

Se realizan donativos en cuatro áreas: Salud, Sistemas de alimentación y Desarrollo Rural, Juventud y Educación, y Filantropía y Voluntariado. La programación en estas áreas de interés está personalizada para satisfacer las necesidades de cada región geográfica.

**Financiamiento para Investigación:** La investigación se financia sólo como parte de un programa más amplio (por ejemplo, la investigación para descubrir los efectos de un proyecto financiado por la Fundación).

**Planificación o Estudios:** Pueden otorgarse fondos a beneficiarios para la planificación o estudios que ayuden directamente al desarrollo o implementación de un proyecto.□ Esto puede ocurrir cuando la planificación o estudios son necesarios para mejorar los objetivos de un proyecto.□□

**Organizaciones/Proyectos Elegibles:** Para recibir el apoyo de la Fundación, la organización o institución, como asimismo el propósito del proyecto propuesto, deberá calificar bajo el reglamento del Servicio de Impuestos Internos de los Estados Unidos.□□

**Sustentabilidad del Proyecto:** El beneficiario, la comunidad o cualquier otro adjudicatario, deberá demostrar el potencial para continuar con el trabajo financiado en forma sostenible después del cese del financiamiento de la Fundación Kellogg.□

### Postulaciones

Preferentemente los interesados deberán presentar sus solicitudes en forma electrónica usando la solicitud en línea de la Fundación en [www.wkkf.org/ApplyOnline](http://www.wkkf.org/ApplyOnline).

La revisión inicial puede tardar hasta tres meses. Si la propuesta cae dentro de las prioridades y recursos disponibles de la Fundación, puede pedirse al solicitante que desarrolle una propuesta más detallada.

□

### Contacto

Fundación W.K. Kellogg para América Latina y el Caribe

<http://www.wkkf-lac.org/>

Supervisor of Proposal Processing

W.K. Kellogg Foundation

One Michigan Avenue East

Battle Creek, Michigan 49017-4012. USA

[www.wkkf.org](http://www.wkkf.org)

## **PREMIOS ROLEX A LA INICIATIVA**

Estos premios fueron creados por Rolex SA de Ginebra, en 1976, a fin de conmemorar el 50 aniversario de su mayor innovación, el cronómetro Oyster. El objeto de estos premios es ofrecer un aliciente y proporcionar respaldo financiero a hombres y mujeres que con tenacidad excepcional luchan por abrir nuevos caminos en las distintas esferas del saber, contribuyendo con ello a un mayor bienestar de la humanidad.

Los Premios Rolex a la Iniciativa son bianuales. Los ganadores reciben un generoso premio en efectivo y un cronómetro Rolex, además del reconocimiento mundial por sus trabajos.

Las categorías en las cuales se puede participar son: Ciencia y Medicina, Tecnología e Innovación, Exploración y Descubrimiento, Medio Ambiente y Patrimonio Cultural.

Cabe mencionar que los Premios Rolex son otorgados a individuos y no a instituciones. En esta iniciativa puede participar cualquier persona, de cualquier edad o país.

□

### **Postulación**

Cierre: Mes de Mayo

### **Contacto**

Norberto García

Director Rolex Argentina S.A.

rolex@arnet.com.ar

www.rolexawards.com contactarse con:

## **PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA DEL OIEA**

El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) proporciona asistencia a 131 Estados miembros en el desarrollo de programas autosuficientes de ciencia nuclear. Es el principal foro intergubernamental para la cooperación científica y técnica en materia de utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

El Programa de Cooperación Técnica del OIEA aprueba bienalmente dos o tres proyectos nacionales con una duración de dos a tres años, orientados a transferir tecnología nuclear probada a objeto de resolver problemas específicos de alta prioridad nacional, mediante la asistencia de expertos, capacitación de profesionales y técnicos a través de becas y visitas científicas y el suministro de equipos, insumos o servicios.

### **Postulaciones (requisitos)**

- Proyectos enmarcados en programas nacionales con fuerte apoyo gubernamental.
- Uso de tecnología nuclear competitiva, que juegue un papel esencial en el proyecto.
- Producir un beneficio socioeconómico tangible en el sector involucrado.
- Contar con el respaldo institucional y gubernamental del sector involucrado, asegurando los recursos humanos y presupuestarios necesarios, para la implementación del proyecto.
- Que asegure la sustentabilidad de la capacidad de los usuarios finales, que les permita continuar otorgando servicios a los beneficiarios.

### **Postulaciones**

Perfiles de proyectos: Marzo - Abril

### **Contacto**

Comisión Chilena de Energía Nuclear  
Amunátegui 95, Santiago, Chile  
Teléfono (56-2) 470 2500; Fax (56-2) 470 2570  
e-mail: oirs@cchen.cl  
<http://www-tc.iaea.org/tcweb/>

## **RESIDENCIAS DE INVESTIGACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

La misión del CEPI es fomentar enfoques innovadores y generar nuevas formas de pensamiento acerca de un amplio espectro de temas hemisféricos. Con este fin, el programa de residencias promueve investigación especializada para así estimular un mayor entendimiento e interés en la región. La sede del CEPI es el Departamento Académico de Estudios Internacionales del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) en la Ciudad de México.

### **Convocatoria**

Tercer trimestre

### **Contactos**

Jennifer Jeffs  
Directora CEPI, Centro de Estudios y Programas ITAM  
Instituto Tecnológico Autónomo de México  
Tel: (5255) 56.28.40.00 ext. 3926; Fax: (5255) 56.28.40.92  
[interamericanos@itam.mx](mailto:interamericanos@itam.mx)  
<http://interamericanos.itam.mx/>



**FONDOS CONCURSABLES INTERNOS  
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE**



## **DID – UACH. Concurso Proyectos Internos de la Dirección de Investigación y Desarrollo**

La DID financia proyectos de Investigación por su calidad y relevancia científico - tecnológica y social, ponderando preferentemente a aquellas propuestas presentadas por quienes inician su carrera académica en la Universidad Austral de Chile. Para ello, se programa un llamado anual, cuya resolución se efectúa dentro de los cinco meses siguientes al cierre del concurso.

Para adjudicarse un proyecto interno DID, los académicos deben mantener contrato vigente con la Universidad Austral de Chile. Después de haberse adjudicado uno de estos proyectos, los investigadores deberán postular a fondos concursables externos, como FONDECYT o similares, lo que será condición para que en una próxima oportunidad puedan volver a acceder a los fondos internos de la DID.

Los proyectos serán evaluados por pares externos y sólo en casos muy necesarios por pares internos. Al término del proyecto se presentará un informe final que deberá incluir a lo menos una publicación en revistas indexadas por el ISI.

### **Postulaciones**

Este concurso incorpora dos líneas en distintas fechas de postulación:

- Concurso Proyectos Internos (académicos UACH): 1 de agosto al 15 de septiembre
- Concurso Tesis de Doctorado (estudiantes de Doctorado UACH): dos llamados anuales abril y agosto respectivamente.

### **Contacto**

Dirección de Investigación y Desarrollo - UACH

Fono: (63)221335/ Fax: (63)211114

E-mail: [diduach@uach.cl](mailto:diduach@uach.cl)

[www.uach.cl/direccion/investigacion/concursos/internos.htm](http://www.uach.cl/direccion/investigacion/concursos/internos.htm)

